

Los economistas de la generación del 98*

Juan Velarde Fuertes

1 El 98: nuevas ideas y nuevas realidades económicas en España como explicación de las actitudes de los economistas del 98

Reacciones ante desastres

A lo largo del siglo XIX, y si se me apura, desde que aparece la Revolución Industrial, las viejas naciones que habían desempeñado papeles destacados en el Antiguo Régimen, experimentaron reajustes hondísimos en sus estructuras políticas y en sus entramados sociales para acomodarse a los nuevos tiempos. Previamente existía en ellas algo así como una inercia colectiva. ¿Para qué cambiar algo que había costado tanto trabajo construir?, parecían decir estas sociedades, remedando a Goethe en el *Fausto*. Por eso fue siempre preciso un gran trauma colectivo que, al ser superado, conducía a la acción. Naturalmente, una gran derrota militar se podía convertir en el catalizador adecuado para que un país, por la vía de la industrialización y del consiguiente progreso, superase el desastre que le había acongojado.

Cuando lord Salisbury declaraba en Londres, en el momento del paso del siglo XIX al XX, mirando de reojo a España, que existían naciones “vivaces” y, como contraste, otras “moribundas”, lo que hacía era dirigir el catalejo hacia aquellas diversas patrias situadas

en grandísima parte del mundo occidental que habían tenido papeles importantes en la Edad Moderna y observar si conseguían, o no, encajar sus realidades nacionales todas en las circunstancias novísimas del capitalismo industrializador, nacido a finales del siglo XVIII en el Reino Unido, articulándolas con las demás del mundo gracias al patrón oro y sustentándolas en una actividad científica y tecnológica muy poderosa que se desarrollaba tras sus fronteras. Casi habría que decir que a golpe de derrotas, se produjo el progreso de muchísimos pueblos.

Esta coalición entre desastre y reacción económica, científica y tecnológica, se pudo articular siempre que existiese una ideología capaz de impulsar la nueva realidad, a veces en medio de mil dificultades. Es evidente que las ideas son la causa obligada, necesaria, para que el cambio se produzca; pero no son suficientes. El empujón definitivo lo proporciona casi siempre una situación límite. La alternativa tiene que ser siempre mucho peor.

Esas ideas estuvieron a veces, tan alejadas de la economía como, tras la derrota aplastante de Prusia en 1808, las de Fichte y sus *Discursos a la nación alemana*, pero pronto germinó en ellas el alma de una respuesta económica. En este caso, para explicar cómo se producía la reacción alemana con bastante rapidez, se tuvo a mano el *Sistema nacional de Economía Política* de Federico List, al que

* La primera versión de este trabajo la ofrecí en Valladolid, en la Fundación Duques de Soria. Después, lo corregí y amplí bastante para mi intervención en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

a finales del siglo XIX se agregó el libro titulado en la traducción española *Política Social y Economía Política* de Schmoller. Sin List y sin Schmoller no se entiende la política económica de los cancilleres germanos.

De ahí el interés en estudiar a los economistas del 98. Más de una vez señalé que eran tres, Flores de Lemus, Bernis y Zumalacárregui. Casi me atrevería a decir que en realidad fueron dos, Flores de Lemus y Bernis, porque Zumalacárregui, al cerrar contra el historicismo y el socialismo de cátedra, bien patente en la formación y en el trabajo de los otros dos, dio un paso atrás y, al enfrascarse en trabajos científicos de línea neoclásica, con muy pocas excepciones, hace que sea preferible prescindir de él en esta búsqueda de reacciones en la política económica ante 1898. Por supuesto que se le podría inscribir en el mundo de las reacciones científicas, que también existió, pero eso es otra cosa.

Flores de Lemus y Bernis, a los que llevo observando casi medio siglo, creo que precisan una reconsideración derivada del ambiente que les rodeaba. Cuando estudiamos sus trabajos, en muchas ocasiones erramos al extraerlos de su contexto socioambiental. Ambos fueron, no sólo discípulos de Schmoller y de Wagner, sino en más de un sentido, de Othmar Spann. Como nos señala B. Schefeld en el último estudio que conozco de Spann, éste, en su *Fundament der Volkswirtschaftslehre...* intentó desarrollar una teoría económica universalista. Rechazó la aplicación del principio de causalidad por el análisis de los fenómenos sociales y subrayó la importancia de la funcionalidad. (Todos los que hemos trabajado a Flores recordaremos lo mucho que este profesor insistía precisamente en esto). Debe contemplarse la conducta individual de acuerdo con sus consecuencias para la sociedad. Decía Spann: "Lo determinante de las actividades económicas de los individuos es su integración en la sociedad en su conjunto, y no motivos individuales tales como el egoísmo y la lucha por la ganancia, por importantes que pudieran ser".

Aceptaron esto Flores y Bernis de tal modo, que sus trabajos respondían a problemas muy concretos que angustiaban a los españoles. Asimismo, radicalizaron, o suavizaron, sus actitudes, en función de lo que observaban en el conjunto de la sociedad. No es que fuesen precisamente acomodaticios, que no lo eran, pero consideraron que sus frenos debían servir para que cuestiones esenciales de nuestra vida colectiva se resolviesen del modo más adecuado,

y que sus investigaciones deberían orientarse, de modo prioritario, a resolver, como diría nuestro compañero Luis Olariaga, el "drama social" y, sobre todo, el drama social de España.

Asimismo, ambos habían vivido en Alemania, en un momento especialmente refulgente de su Edad de Oro científica, que coincidía con mil otros motivos de orgullo para el pueblo germano. Sin esto, que no es exclusivamente el historicismo, la batalla del método y el socialismo de cátedra, tampoco los entendemos.

Finalmente, ambos eran patriotas muy hondos. Lo acontecido en 1898 les irritó sobremanera, y desde luego acentuó su desprecio por los políticos, "los imbéciles" que "nos desgobernaban" entonces (la frase es de Flores de Lemus en una carta a Giner de los Ríos). En este sentido no son una excepción de un hecho repetido: siempre que se hurga un poco en ese conjunto de derrotas y reacciones orientadas por una ideología, aparece con facilidad un pensamiento económico concreto como respuesta. El haz es muy amplio. Se iniciaría con el mensaje de los grandes clásicos ingleses, presididos en este caso por los folletos de David Ricardo y, por supuesto, por los *Principios de Economía Política y Tributación*, aparecidos en 1817, que fueron capaces de orientar la respuesta a esa gran catástrofe que se había producido en el Reino Unido con motivo de la independencia en 1783 de Norteamérica. Ricardo dio así, a la naciente Revolución Industrial, una orientación adecuadísima.

Cuando no hay reacción, como a mi juicio sucedió con Austria tras Sadowa en 1866, era evidente que se aproximaba el fin de una realidad política que así mostraba que no intentaba sobrevivir. Efectivamente, eso es lo que aconteció en este caso austriaco, con la serie de realidades que se escalonan entre 1914 y 1938, fecha del Anschluss. Recordemos que ante esta nueva situación, multitud de fuerzas austriacas no protestaron por su autodisolución en la nación alemana creada por Prusia, el viejo rival y responsable de lo ocurrido en Sadowa.

En España, en 1898, por supuesto que se produjo esa reacción y que existió esa ideología. La reacción, de acuerdo con José María Jover, fue triple, y cortó en seco el mensaje que venía del pesimismo unido a los análisis de la decadencia española efectuados por Cánovas del Castillo. Recordemos que éste, tras referirse a los siglos XVI, XVII y XVIII de nuestra patria, escribió: "Ni antes ni después

de aquella época ha sido otra cosa España que un rincón del continente europeo, más o menos unido, mejor o peor gobernado, pero aislado".

Tal reacción animosa se produjo, por una parte, gracias a Rafael Altamira, quien señaló cuánta firmeza tiene la realidad de eso que es España, en su célebre *Historia de España y de la civilización española*, que pronto se completará con su *Psicología del pueblo español* y su *Historia del Derecho español*.

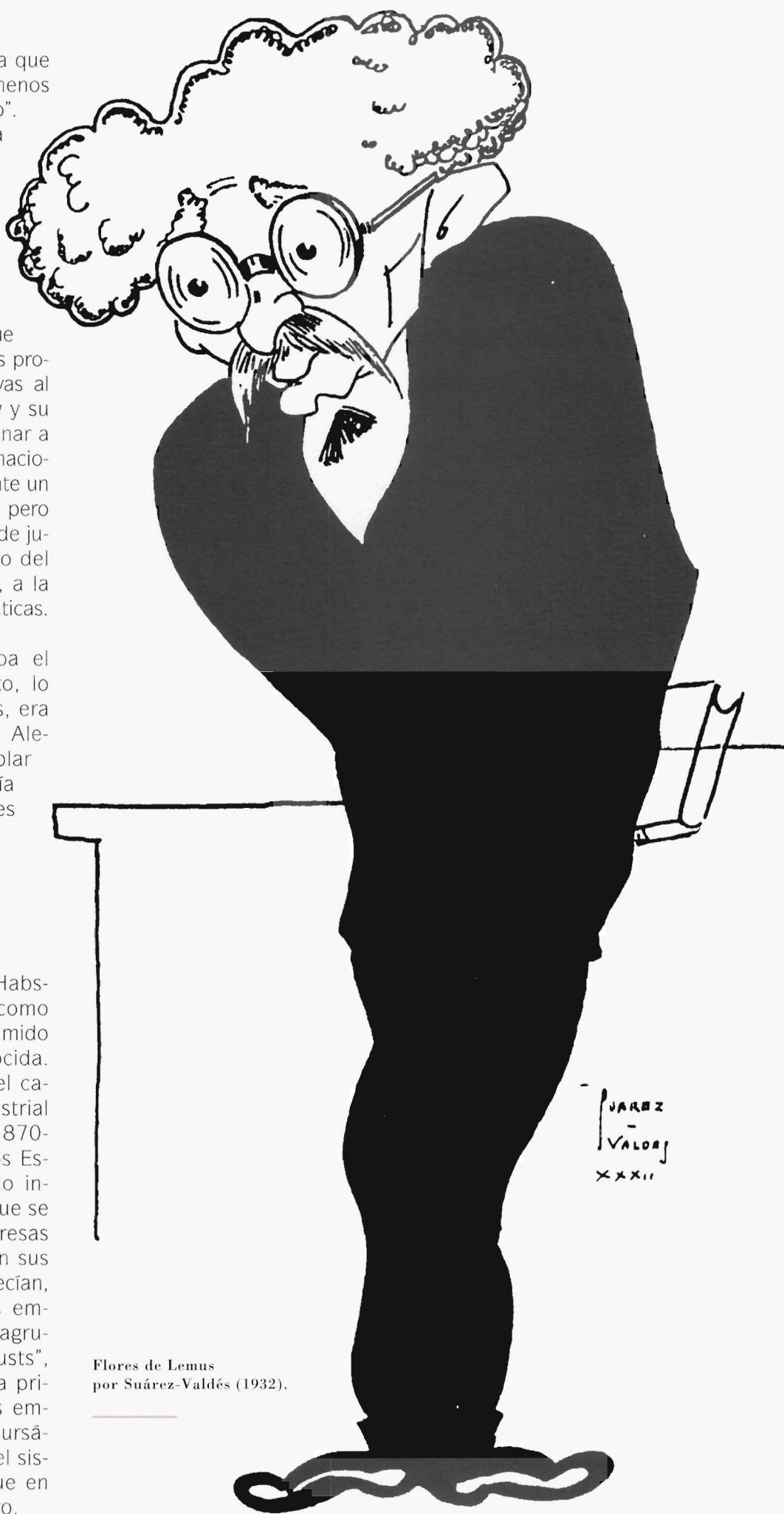
A su lado se debe citar a Joan Maragall, que desde Cataluña y sus horizontes económicos progresivamente rientes, abre otras perspectivas al resto de la nación con su *Oda a Espanya* y su *Himno Ibérico*. Finalmente hay que mencionar a Rafael María de Labra, quien al preferir la nacionalidad española a la cubana ya hacía patente un talante claro en relación con nuestro futuro, pero que en su intervención en el Senado el 17 de julio de 1901, mostró cómo España, dentro del marco europeo, ocupaba un puesto que, a la fuerza, le produciría pingües rentas diplomáticas.

Pero otra fuente que empapaba el ambiente social español y, por supuesto, lo que respiraban Flores de Lemus y Bernis, era la admiración ante lo que acontecía en Alemania. Ello exige hacer un alto y contemplar lo que sucedía en ese país, que constituía un fuerte contraste con las otras grandes potencias europeas.

Alemania como modelo

Cuando pasa María Cristina de Habsburgo a ocupar la Jefatura del Estado, como Reina Regente, el mundo se encontraba sumido en una situación depresiva bien conocida. Kondratief señaló que la II onda larga del capitalismo creado por la Revolución industrial inicia su derrumbamiento en los años 1870-75. En 1885, la crisis era general. En los Estados Unidos todo esto había promovido innumerables tensiones sociales, como la que se desarrolló entre los granjeros y las empresas ferroviarias que, se decía, arruinaban con sus altas tarifas a los primeros, mientras favorecían, con otras muy reducidas, a las grandes empresas capitalistas, que comenzaban a agruparse en enormes conglomerados o "trusts", desde el del petróleo al del azúcar. En la primavera de 1884, con la quiebra de dos empresas bancarias, se provocó una crisis bursátil que concluyó en graves alteraciones del sistema crediticio. Concretamente, 1885 fue en Norteamérica un año de depresión y paro.

Flores de Lemus
por Suárez-Valdés (1932).





Francisco Bernis.

En Gran Bretaña reinaba la que se llamaría poco después "la gran depresión". En Francia, en 1882, se había iniciado una crisis económica importante con la suspensión de pagos del Banco de Lyon y del Loira. Pronto se acentuó, a causa de la crisis Bontoux, afectando a la Unión General. De ahí la crisis se propagó a buena parte de los bancos de negocios que, en gran número, habían surgido en Francia a partir del período 1871-73.

El contraste se encontraba en Alemania. Es preciso exponer esto con alguna mayor amplitud, precisamente para entender la ideología económica española.

Tras derrotar a los franceses en Sedán en 1870, Berlín consigue en 1879 —cicatrizadas las mencionadas heridas de Sadowa— una alianza defensiva con el Imperio austriaco que se ampliará en 1882 a una Italia irritada por la conquista en 1881 de Túnez por Francia. En 1884 Alemania adquiere el Sudoeste africano, y en 1885 choca con España por el conflicto de la Micronesia, en el Pacífico. Al mismo tiempo, desde 1883 —seguro de enfermedad—, a 1889 —seguro de vejez e invalidez— pasando por 1884 —seguro de accidentes de trabajo—, se ponen en marcha los seguros sociales obligatorios bismarckianos que crean un modelo mundial de protección social.

Es el momento también de la gran victoria de los proteccionistas germanos gracias a las barreras aduaneras de 1879, bajo el lema de "protejamos el trabajo nacional en la ciudad y el campo". La Unión Aduanera Alemana —la Zollverein creada por el Tratado de Berlín de 22 de marzo de 1833, abierta hacia el interior, cerrada hacia el exterior, por la que tanto había luchado List—, había triunfado al unirse a la creación del Imperio alemán por Bismarck en la Galería de los Espejos del Palacio de Versalles. Con este creciente proteccionismo, surgía la soñada nación alemana. No debe dejarse a un lado la unificación monetaria. El 25 de agosto de 1837, por la acción de Baviera, seis Estados de Alemania meridional adoptaron como moneda común el florín. Por la acción de Prusia, los Estados del Norte de Alemania, en el Acuerdo de Dresde de 30 de julio de 1838, deciden que su moneda común sea el tálero. Inmediatamente se decidió que florín y tálero se unificarían en el marco. Pero hubo que esperar a las leyes imperiales de 4 de diciembre de 1871 y de 9 de julio de 1873. Albert E. Janssen en su libro *Les conventions monétaires* (París. Bruxelles, 1911) dirá que así se "puso a los pequeños Estados al abrigo de sus propios errores, ya que al encontrarse bajo el control de sus asociados, sus reglamentaciones monetarias fueron más estables y conformes a los verdaderos principios monetarios".

Todo se une a un expansionismo político de carácter nacionalista, mientras se busca ocupación para la mano de obra del pueblo alemán. Como ha observado Alberto Hirschman, Alemania pretende emular de algún modo la política del Reino Unido que, tras la polémica de las *anticorn laws* había perdido gran parte de su agricultura y, por tanto, de su capacidad de autoabastecerse en productos rurales. El Imperio británico, con su gigantesca expansión colonial, su enorme flota mercante y su potente

Marina de guerra, podía permitirse ese desprecio a la agricultura. Para lograr una situación parecida, Alemania —y otros muchos pensaron hacer lo mismo—, creyó que también tenía que disponer de colonias, que sostener una fuerte Armada, que subvencionar a una marina mercante —en 1885 eso se hace en favor de empresas armadoras de trasatlánticos—, pero, sobre todo, al no ser tan potente en esto como el Reino Unido, que era preciso atender “a la famosa alianza del acero y el centeno”, la que constituyó en el Reich alemán un “pacto entre la industria pesada y los junkers”.

Dentro de este modelo juega también un papel central la proliferación de asociaciones empresariales, ya integradas verticalmente, ya cartelizadas: entre 1879 y 1885 habían surgido 76 cárteles, con lo que el capitalismo germano ponía en duda la creencia en una economía libre de mercado tal como la defendían clásicos y neoclásicos.

Agreguemos que en Alemania, en 1848, había nacido una creciente y, por ello, cada vez más potente Banca mixta. La reconstitución de la Schaffhausen, que se dedicó inmediatamente a la industrialización de Alemania, fue pronto seguida, en 1852, por la Diskontogesellschaft y, en 1853, con domicilio social en Darmstadt —a causa de las condiciones favorables dispuestas por el Gran Ducado de Hesse para que estas organizaciones crediticias se organizaran sin trabas—, por el Bank für Handel und Industrie. Como señala Åkerman sobre esta situación alemana, “esta mejor adaptación del crédito a la actividad de las empresas industriales liberó las fuerzas latentes del progreso”.

Alemania lograba mantener, desde tiempo atrás, una tasa de incremento de la producción industrial, que convertía a esta nación, de atrasada, en adelantada. La revolución industrial alemana, a mi juicio, se había iniciado, como muy bien señala Antonio Ramos Oliveira, “en la década de 1830-1840, y después de 1850 alcanzó su auge... Puede decirse que en aquel decenio penetró en Alemania la industria moderna... La producción manufacturera aumentó con la consiguiente celeridad”. Recibió un impulso decisivo gracias al esfuerzo de Federico List, a partir de su asistencia en abril de 1819 a la reunión fundadora de la Asociación Alemana de Comercio Interior y Exterior, constituida para abolir las barreras internas al tráfico. Schumpeter dirá, con razón: “List vio una nación que forcejeaba presa en las cadenas que le imponía un pasado inmediato miserable; pero vio también las potencialidades económicas de aquella nación”.

No puede dejar de señalarse también la importancia de la creación de la Verein für Sozialpolitik en 1872, en Eisenach, como señaló Hans K. Schneider con motivo de su centenario, por un amplio conjunto de “personalidades del periodismo, de la ciencia, de la política y de la economía que, por un lado, se oponían a la política del *laissez-faire* de la Escuela manchesteriana alemana... y por otro, consideraban falso que el simple aumento de la producción provocase, automáticamente, una mejoría en el bienestar. Por el contrario, era precisa una política intervencionista en el terreno de la distribución de la renta, para mejorar la situación de los trabajadores”. Y, añade, sus miembros “proporcionaron a la economía política alemana el sello especial que originó que Gide dijese que, desde el congreso de Eisenach, se podía hablar de una Escuela Alemana diferente de economía política”. Por eso subraya, la primera reunión de Eisenach de 1872, abierta por un discurso de Schmoller, tuvo una importancia considerable “para la difusión de las ideas sobre política social entre las clases medias alemanas y los funcionarios de más categoría, tal como el Manifiesto Comunista de Marx y Engels sirvió para la difusión del socialismo entre los trabajadores.

Es evidente que en España, durante la Regencia de María Cristina de Habsburgo las cifras de este acusado desarrollo germano tenían que impresionar mucho, en particular por la humillación a que habíamos sido sometidos por parte de Alemania en el conflicto de la Micronesia.

La reacción inmediata: economía y política

Sea por imitación de la política económica alemana, o por otros motivos, lo cierto es que este período de la Regencia que se inicia en 1890, se abre con el triunfo del proteccionismo. Pero eso no es lo único que sucede. Para explicar aun mejor lo ocurrido en España, en el período 1890-1913, es preciso añadir una profunda conmoción sociopolítica. Por el Tratado de París, en realidad un *diktat* norteamericano, desaparece el pabellón español de la mayor parte del Ultramar isabelino. Sin embargo, es bien visible que eso va a ir acompañado de una muy fuerte reacción intelectual —pensemos en la generación del 98, en el modernismo, en la consagración de la Institución Libre de Enseñanza, en el Premio Nobel para Cajal y en la creación de la Junta para la Ampliación de Estudios en 1907—,

así como de otra reacción política con agregados de reforma económica. Los protagonistas sucesivos en este último sentido serán Raimundo Fernández Villaverde, quien con su reforma hará posible que aparezca, alrededor del año 1900 el Banco de España como Banco de bancos, sino de derecho, sí de hecho y con ello, que se modernice y amplíe la Banca privada española; Amós Salvador, responsable del Arancel de 1906, o Arancel Salvador, con el que se reafirma un proteccionismo industrializador de modo clarísimo, sobre todo con su revisión al alza en 1911; finalmente, Antonio Maura, quien, a partir de 1907 incrementa el proteccionismo tradicional hasta entonces, con dosis muy fuertes de corporativismo, de cartelizaciones, de intervencionismo del Estado y de medidas populistas relacionadas con las condiciones de vida de los trabajadores.

El modelo económico que así se creaba pretendía un rápido crecimiento de nuestra economía, pero también comenzó a complicarse todo con un notable aumento de la conflictividad social y no sólo obrera. A mi juicio, aparte de una tensión muy fuerte, y creciente en el período, entre organizaciones proletarias y resto de las fuerzas políticas, aparece otra entre la que podríamos llamar *vieja oligarquía*, esto es, la unida a las herencias del período isabelino y del Sexenio Revolucionario, esencialmente basada tanto en los grandes terratenientes creados por las desamortizaciones como en la representación de los capitales extranjeros llegados para las explotaciones mineras y los diversos servicios públicos, oligarquía que cristaliza en los dos partidos firmantes del Pacto de El Pardo, y los *nuevos políticos*, casi *jóvenes turcos*, representantes de una industria nacional crecientemente protegida, que van a acabar por propugnar una alteración política precisamente de la Restauración que ha creado las condiciones para su nacimiento. No es necesario mencionar, en este último sentido, mucho más que el movimiento maurista, nacido con la original toma de posición de Antonio Maura —no olvidemos el maurismo de Flores de Lemus—, quien, como actitud inicial, rompe con Sagasta, a pesar de ser éste su jefe político, en el famoso discurso de *La Revolución desde arriba*, el 15 de julio de 1901. En él, tras señalar que los recientes comicios que habían dado el triunfo a Sagasta eran una “saturnal electoral”, toma posición con aquel párrafo tan conocido de que “la primera necesidad política que vengo predicando hace mucho tiempo es atraer a la política a los neutros. ¿Hay egoísmos? ¿No responden a los llamamientos? Indudable; yo no sé si su egoísmo es legítimo, aunque sí que

sobran causas históricas para explicarlo; lo que digo es que no se ha hecho un ensayo para llamarlos con obras, que es el único lenguaje a que ellos pueden ya responder; llamarlos con obras vibrantes, para despertarlos y convocarlos, para arrancarlos de su inacción y de su egoísmo, para traerlos por fuerza a la vida pública. Por eso he dicho y repito que España entera necesita una revolución en el Gobierno, y que si no se hace desde el Gobierno, un trastorno formidable lo hará; porque yo llamo revolución a eso, a las reformas hechas por el Gobierno *radicalmente, rápidamente, brutalmente*; tan brutalmente que baste para que aunque estén distraídos se enteren, para que nadie pueda abstenerse, para que nadie pueda ser indiferente y tenga que pelear, hasta aquellos mismos que asisten con resolución de permanecer alejados”.

Inmediatamente, Maura, en Valladolid, el 18 de enero de 1902, en el teatro Lope de Vega, pronunciará un discurso en el que, entre otras cosas, abominará de Cánovas y de Sagasta. Quizá por eso es posible que este mitin constituya, según César Silió, la “partida bautismal del maurismo”. Muy pronto, su ruptura con Fernández Villaverde, sus alusiones cáusticas contra Dato, le mostrarán, por supuesto, también dispuesto a transformar absolutamente al partido conservador, del que había sido nombrado jefe en una extraña investidura, por Silvela y el marqués de la Vega de Armijo el 11 de noviembre de 1903. Lo que constituyó este movimiento del maurismo —tan mal estudiado, aun a pesar de existir alguna aportación importante, como la de María Jesús González Hernández, titulada *El universo conservador de Antonio Maura*, que es posible que abra brecha para indagaciones serias—, fue un populismo que incluso pareció intentar la recogida de los espíritus del partido Unión Nacional y del regeneracionismo, transmutándolos en alambiques conservadores. El resultado fue muy importante para España. Aun vivimos en él. Provocó bienes, pero asimismo proporcionó las bases para que se afianzasen multitud de frenos para nuestro desarrollo. Desde luego, repito, no se comprende sin Maura a Flores de Lemus, que fue, evidentemente, un maurista más. Osorio y Gallardo es quien nos los prueba.

Como flanqueo, aparecen, procedentes del mundo industrial relacionado con esta búsqueda de un proteccionismo creciente, solitudes crecientes de radicalismo político. Por una parte se afianzará cada vez más la idea de que el ideal era la autarquía. España debe crear su propia demanda efectiva y separarse de los

mercados internacionales. Se llega a definir como nación sólo a la que es capaz de autoabastecerse. Al mismo tiempo, la política de la Restauración se considera que debe darse por periclitada. Bastan dos citas. Señalará el ingeniero industrial y adalid, incluso más que del proteccionismo, del nacionalismo económico, Durán y Ventosa al que, por otro lado, llamará Cambó "el primer doctrinario del Catalanismo después de Prat de la Riba": "El régimen constitucional es en España... la gangrena que corroe el organismo nacional... Es el régimen oligárquico (el) que mantiene a la Nación adormecida bajo un aparente bienestar". El propio Francisco Bernis escribirá, de modo aun más rotundo, abriendo una ventana al intervencionismo corporativista y autoritario: "El Estado futuro no podrá ser tan degeneradamente democrático como el que en varios países padecía la Humanidad. La representación de los intereses económicos es algo más serio y desde luego no coincidente con los intereses políticos. La competencia está reñida con la tolerancia; la autoridad no se aviene con una democracia ingerida en todo y en todo generalizada".

Frente al casticismo

Todo este conjunto de reacciones, y la necesidad, mil veces sentida, de que era menester que cambiasen las cosas de raíz, acabó por articularse alrededor de la llamada generación del 98, haya existido o no ésta como tal, sea, o no, una manifestación del modernismo, y de algo que sucede en todas partes. Nuestro compañero, el profesor Cerezo, aquí mismo ha hecho sobre esto un planteamiento magistral, y no seré yo el que lo enmiende. Yo, en el fondo, me encuentro muy cómodo con lo que dice sobre ella, llamándola *generación de 1870*, Pío Baroja en su conferencia *Tres generaciones*, leída en la Casa del Pueblo de Madrid el 17 de mayo de 1926.

Lo señalado tiene una conexión muy viva con lo que yo me atrevo a calificar de ideología beligerante frente a la existencia de una economía castiza entre nosotros. En el fondo, ésta había nacido, bastante a la diablo por cierto, como consecuencia del miedo de Cánovas del Castillo a toda apertura, imbuido de un pesimismo colosal. Al modo de una especie de círculo vicioso, se articuló alrededor de un modelo en el que constantemente vemos regustos alemanes, como el del proteccionismo económico; se pensó que el cierre exigía un corporativismo cartelizador; la financiación se



José María Zumalacárregui.

esperó que llegaría a través de un olvido total de las ventajas que da la disciplina monetaria, sobre todo a partir de 1883. España, en lo económico se cerró sobre sí misma y produjo una realidad que, sobre todo, se articuló a lo largo de la Regencia. No se asfixió el país porque algunos capitales extranjeros —en minería, en ferrocarriles, en servicios públicos urbanos—, o algunas exportaciones —como la del mineral de hierro y la del vino— abrían alguna ventana al exterior, que nos apresurábamos a obturar con la bandera del nacionalismo económico, sintetizada algo después por Guillermo Graell, el secretario general del Fomento del Trabajo Nacional, con su grito de "Hay que nacionalizar y nacionalizar ahora".

Todo este aislamiento producía pobreza y, sobre todo, marasmo. No es posible entender este fenómeno si no superponemos dos análisis críticos. El de la economía castiza no se culminó hasta 1935, por la pluma de Román Perpiñá Grau, en su ensayo *De Economía Hispánica*; pero éste, en realidad no fue más que la proyección hacia la economía de los puntos de vista de Miguel de Unamuno, quien concluirá el quinto ensayo, *Sobre el marasmo actual de España*, de su libro *En torno al casticismo. Cinco ensayos*, publicado en 1916 —por supuesto reuniendo trabajos previos—, justo en el momento en que el casticismo español iba a expresarse en lo económico con el terrible artículo de Emilio Riu, *¿Puede y le conviene a España ser nación independiente?*.

Para los economistas españoles tiene un regusto a Perpiñá Grau y quizás al Flores de Lemus de su correspondencia con García Alix, lo que leemos como final de *En torno al casticismo*. Recordémoslo. Después de haber dicho Unamuno, “todo es aquí cerrado y estrecho... Forman los chicos, los oficiales y los maestros... falange cerrada, sobre que extienden el *testudo* de sus rodellas, y nadie las rompe ni penetra en sus filas si antes no jura las ordenanzas y se viste el uniforme”, lo afianzará con aquello de “fue grande el alma castellana cuando se abrió a los cuatro vientos y se derramó por el mundo; luego cerró sus valvas y aun no hemos despertado... ¿Está todo moribundo? No; el porvenir de la sociedad española espera dentro de nuestra sociedad histórica, en la intrahistoria, en el pueblo desconocido, y no surgirá potente hasta que lo despierten vientos o ventarrones del ambiente europeo”.

Laudes Hispaniae y males de la patria

Pasemos a un segundo análisis crítico. ¿Sólo el miedo y el pesimismo de Cánovas del

**Flores de
Lemus y Bernis
habían vivido
en Alemania,
en un momento
especialmente
refulgente de
su Edad de Oro
científica,
que coincidía
con mil otros
motivos...
para el pueblo
germánico**

Castillo y los ojos de lince de quienes se iban a ver beneficiados por los precios relativos protegidos, explican que este modelo castizo apareciese triunfante en la Regencia y concluyese por afianzarse, como si de un castillo roquero se tratase, con los Aranceles Salvador de 1906 y Cambó de 1922, amén del cierre industrializador complementario iniciado por Maura en 1907 y sólo comenzado a suavizarse en 1959? Existía algo más profundo, que enlazaba, por supuesto, con las tesis de Ricardo Schüller en su *Schutzzoll und Freihandel* de 1905, donde se sostiene que “los medios de producción que existen en potencia en un país, no pueden nunca utilizarse plenamente y que, por lo tanto, un derecho (arancelario) que introduzca en el proceso productivo tales medios de producción en potencia (trabajadores en paro forzoso, fuerzas naturales) o que atraiga del extranjero medios de producción (importación de capitales, inmigración de mano de obra) puede producir un acrecentamiento de la producción total”. Dejando aparte que esto es un sofisma, era evidente que hacía entusiasmarse a la multitud de españoles que comulgaban, respecto a nuestros recursos naturales, con las tesis de los *Laudes hispaniae*.

Por supuesto se creía que Schüller tenía razón, y como España, de acuerdo con tales *Laudes*, era un albergue inexplorado de maravillas de todo tipo, el cerrarnos ante la competencia exterior, iba a resultar lo más adecuado. De nuestros veneros, así protegidos frente al exterior, manaría leche y miel si se ponía en acción nuestra economía castiza. Un poeta del 98 fue quien sintetizó la falsedad de esto. Antonio Machado lo hizo de modo cabal cuando en *Campos de Castilla* escribiría la estrofa de “No fue por estos campos el bíblico jardín”. Esto, naturalmente, necesitaba un respaldo más hondo. Correspondió a Lucas Mallada. Su papel fue decisivo para destrozar el modelo castizo, al enfrentar con los “*laudes hispaniae*” los “males de la Patria”.

Comenzamos a saber ya muchas cosas sobre Mallada, sobre todo gracias a la biografía

escrita por Eduardo Alastrué y Castillo, *La vida fecunda de don Lucas Mallada*, publicada en 1983, aparte del prólogo de José M^a. Riu a la edición facsímil en 1990 del volumen *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España. Descripción Física y Geológica de la provincia de Huesca*, que se debía a Lucas Mallada.

Pues bien, Mallada fue hombre clave para explicar actitudes de las gentes del 98 –concretamente de Azorín–, al publicar *Los males de la patria y la futura revolución española* que, como indica Francisco J. Flores Arroyuelo se efectuó en 1890, y no en 1894 como creía Baroja. José María Jover Zamora en su aportación al volumen *Introducción a la historia de España*, de la Editorial Teide, considera que la mina que iba a destruir todas las ideas acumuladas desde San Isidoro sobre nuestra opulencia latente, la coloca Mallada “a través de una observación semejante a la de los naturalistas, aunque no con finalidad estética sino científica, (mostrando) la pobreza esencial y el atraso del pueblo español. La vieja leyenda blanca de la España fértil y rica en toda clase de bienes se derrumba súbitamente. Después de Mallada, un grupo de sociólogos entre los que destacan Joaquín Costa, Macías Picavea, Isern, van a profundizar y ampliar el mismo tema”. El inicio de este ensayo es ciertamente significativo: “¿Y por qué emigran nuestros compatriotas? –se pregunta Mallada con verdadera congoja– ¡Por la pobreza de nuestro suelo, nada más que por la pobreza de nuestro suelo!”.

El componente pesimista del 98 viene de ahí, de Mallada y sus epígonos. Recordemos aquella afirmación de Lucas Mallada en *Los males de la Patria*, que tiene sus raíces en otra de nuestro compañero Fermín Caballero: “Y por todas partes, sea labriego o artesano, el bracero español se halla peor vestido, peor alimentado y peor albergado que cualquier otro europeo de igual condición social... Veamos el aspecto de nuestras aldeas. Muchas están abiertas en las rocas o en la tierra, como si fuesen cuevas o madrigueras, con una sola abertura para su acceso y un agujero en lo alto para la incompleta y torpe salida de humos y miasmas; otras tienen sus chozas formadas de lajas de pizarra o de losas puestas en seco, a veces de tan exiguas dimensiones que cuesta trabajo el admitir que sirven de albergue a almas nacidas; otras, tan decrepitas y desquiciadas se sustentan, que más bien parecen montones de ruinas. Muchas son las regiones de España en que las aldeas se confunden con los peñascos desgajados de las crestas de los montes, cuyos

colores y contornos remedan, y entre las cuales desordenadamente se esparcen”.

Y eso es así por tener como causa –sostenía Mallada– no el atraso como dicen muchos, sino la pobreza, confusión que se alza de otras expresiones que empleamos, indica, “para acallar nuestra conciencia y para no acongojar nuestro corazón a la vista de tantas privaciones”. Por eso agrega, “se llama sobriedad a la miseria, y efectos del clima a la flojedad de estómago; se dice que es un sol abrasador la causa de tantos semblantes enjutos y de una desnudez harapienta, y no se quiere ver en una alimentación insuficiente el motivo de tantas caras famélicas. Somos indolentes por naturaleza, se dice, en vez de confesar que estamos anémicos por carencia de recursos. ¿Qué queréis que haga el pobre bracero, dichoso si llega a conseguir un jornal de cinco reales para sustentar a cinco de familia? ¿Qué fuerza ha de tener la sangre que corre por sus venas? ¿Qué energía, qué actividad, ha de mostrar su desgraciada esposa para arreglar su ajuar con el esmero ... soñado? ¿Os extraña que ella y sus hijos estén revueltos en un montón de andrajos y remiendos? ¡Pues así viven más de la mitad de los españoles!”. Parecía no haber salida. Por eso todo el contorno de Flores de Lemus, de Bernis, es pesimista. Claro que como Baroja señala en la citada conferencia, *Tres generaciones*, “se dice que esta generación ha sido pesimista, cosa cierta; pero este pesimismo no ha sido perjudicial para el país, sino todo lo contrario; gracias al pesimismo de estos últimos treinta años se ha intentado mejorar una porción de errores y de vicios de nuestra vida social, y en parte esta mejora se ha realizado”.

Un feroz análisis de todo

Era este el momento, por tanto, en que se acercaba a su cénit el “feroz análisis de todo”, preconizado por Azorín, y que producía una abundantísima literatura en España escudriñando sus males. A partir de la constitución, en 1883, de la Comisión de Reformas Sociales, el estudio de esta penosa situación se hizo muy sistemático, aunque no se comprendiese por qué surgía tan terrible retraso. También preocupaba el observar que, desde el siglo XIX, la violencia social no sólo se incubaba en muchas zonas rurales de España, sino que estallaba del modo violentísimo que habían significado los sucesos de Loja, o como parecía observarse en el desarrollo de los aconteci-

mientos de la Mano Negra. Tres tipos de algaradas tenían lugar con abundancia preocupante en nuestra geografía, y las tres parecían tener mucho que ver con la alimentación. En primer lugar, estaba la quema de las casetas donde se recaudaban los impuestos de consumos. Estos tributos, al gravar multitud de bienes del comer, beber y arder de los españoles, dificultaban, de modo muy regresivo —esto es, cargando más sobre las bajas rentas que sobre las altas— el abasto de los hogares más humildes. Flores de Lemus, en los *Documentos y trabajos de la Comisión Extraparlamentaria para la supresión del impuesto de consumos*, lo habría de señalar de modo clarísimo. Otros incendios periódicos eran los de las tahonas. La irritación era lógica. La subida de uno o dos céntimos de lo que era el consumo esencial de multitud de menesterosos, suponía, como señala el *efecto Giffen*, que éstos fuesen expulsados de otros consumos y que, a pesar de la mayor carestía del pan, se viesan obligados a aumentar su demanda mientras reducían la de otros bienes más apetecidos. El tercer incendio era el de los campos, cosechas y registros de la propiedad, sobre todo en Andalucía y Extremadura, dentro del llamado *espartaquismo agrario*. La opinión se había inclinado sobre esta última situación de modo creciente.

Un hombre del 98, como con acierto denomina el profesor García Delgado a Constancio Bernaldo de Quirós, en su ensayo sobre el *Espartaquismo agrario andaluz*, publicado por primera vez en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* en 1919, une este fenómeno revolucionario a algo que aún estaba próximo. Dice: “Los más antiguos recuerdos a que hemos podido llegar en la historia de las rebeliones de los campesinos de Andalucía no pasan de la segunda mitad del siglo XIX”. Lo que lo explica parece claro: la creación de una economía rural jurídicamente muy estable tras las Desamortizaciones y otras disposiciones liberales, que el Código Civil de 1889 asentaría a la perfección. Sin embargo, al par que se creaba esta aparente estabilidad, en el campo surgía una fuerte tensión, unida a los fenómenos del hambre que pronto nos expondría Azorín. La opinión española —recordemos las crónicas de Leopoldo Alas, Clarín, en *El Día*— se conmovió con los sucesos de la Mano Negra. Era necesario, parecía, hacer algo. Bernaldo de Quirós se inclinaba por aceptar la postura de nuestro compañero el Vizconde de Eza quien había escrito poco antes en el órgano conservador *La Epoca*: “Las soluciones, a mi juicio, tienen que ser de dos órdenes: inmediatas y transitorias, unas; fundamentales y diferidas,

otras. Las primeras han de atender a la situación actual, proponiendo remedios dentro del sistema presente de contratación, para evitar próximos y graves acontecimientos. Las segundas, han de proponerse modificar sustancialmente el régimen actual, a fin de que, sobre la base de una reconstitución de la propiedad privada que sea nueva confirmación del derecho a ésta, amplíe sus moldes en forma que abarque a un mayor número de familias, hasta procurar que, bien por la posesión de pequeños dominios, bien por su arriendo, pasen a esta nueva categoría todos o la mayor parte de los actuales jornaleros”.

La cuestión de la reforma agraria para racionalizar el espartaquista mito del reparto, estaba sobre el tapete. Bernaldo de Quirós señalaría que este mito era muy fuerte y capaz de crear “una situación irresoluble”, al aludir a “la negativa de los obreros, como ha sucedido en Adamuz, de Córdoba, a aceptar parcelas de terrenos comunales, de hasta una extensión de 8.000 hectáreas que se les ofrecían, juntamente con los auxilios de la ley de colonización interior, para comenzar la roturación y el cultivo. La tierra que pretenden es la hecha ya, con el sudor de la frente de sus generaciones, en nombre del derecho del obrero al producto íntegro de su trabajo”.

Las algaradas contra los consumos eran continuas; la subida del pan, producía motines; lo de Andalucía podía convertirse en revolución, si no se atinaba con algún remedio. Interesaba, por eso, conocer muy a fondo lo que se incubaba.

Toda esta literatura y, a su lado, toda la de nuestro regeneracionismo, que no tiene en este momento sentido exhumar, se vio robustecida por la aparición de toda una escuela de médicos preocupados por esta lamentable situación de la economía española. Los médicos adivinaron, que era necesario no olvidar que el sistema fiscal frenaba el desarrollo al ser incapaz de financiar unas necesidades sociales acuciantes de alimentación, vestido, habitación y sanidad. Su número es muy grande. Andrés Martínez Vargas, en su discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina de Barcelona, había sostenido que “el estudio detallado prueba que una de las causas de la mayor mortalidad infantil de España es la alimentación prematura y el defectuoso abastecimiento de aguas, así como la falta de cuidado en la protección del niño contra el frío”. Un médico, A.M. Perujo, en una conferencia pronunciada el 20 de marzo de 1890, según la

reseña aparecida en *El Siglo Médico*, indicaba: "La población (madrileña) ingiere una gran cantidad de pan como sustitutivo de la carne, ya que un kilo de carne de calidad media, de diez a doce reales, consume el salario íntegro del obrero, quien no puede ni soñar en alcanzar la de mayor calidad, cuyo precio alcanza las cuatro o cinco pesetas, y... desdeña la carne de caballo, muy nutritiva, mientras se consume la de mula... Los pescados son todavía menos accesibles, porque es difícil (que) se expendan en buenas condiciones de conservación..."

Sería muy fácil seguir acumulando sobre esto fichas y más fichas. Pero por sus enlaces ideológicos con los políticos, por su capacidad intelectual, los grandes médicos españoles que supieron enlazar su ciencia y su prestigio en 1898 con programas concretos de reforma social extraídos de sus conocimientos, son, a mi juicio, cinco. Uno, Nemesio Fernández Cuesta, republicano progresista, que apoyó las campañas del doctor Ferrán en la lucha contra el cólera; Fernández Cuesta fue persona de gran predicamento, a pesar de sus ideas, en la sociedad de la Restauración. Hay que añadir, desde luego, a Jaime Vera, un conocido socialista, el primero que fue capaz de contemplar la realidad española a través del modelo de Marx. Tampoco nos podemos olvidar de José Madinaveitia, el idealista médico vizcaíno, que por ser socialista renunció a la fortuna conyugal y que, según Indalecio Prieto, es la contrafigura del doctor Aresti, de la novela de Blasco Ibáñez, *El intruso*, publicada en 1904. El cuarto fue el fisiólogo Verdes Montenegro, autor en 1902 del incitante libro *La lucha contra la tuberculosis*, quien buscó refugio en el socialismo porque se resistía a aceptar como una especie de ley de la naturaleza que la tuberculosis aniquilase con preferencia la vida en los hogares obreros. Posteriormente aparecerá un quinto, Marañón con, por ejemplo, sus indagaciones en *Las Jurdes*.

Pero conviene señalar, asimismo, que es preciso no magnificar, desde la economía,

lo que dijeron los hombres señeros del 98. Da la impresión de que a Flores y a Bernis no les impresionaron demasiado. Es lógico. Acabo de aludir al problema jurdano. También he elogiado a Unamuno por su crítica al casticismo. Sin embargo este escritor en *Los Lunes del Imparcial* publicaría, del 25 de agosto al 8 de septiembre de 1913 un estudio titulado *Las Hurdes*, que recogería después, precisamente en 1922, en *Andanzas y visiones españolas*. En él efectúa dos elogios. Justísimo uno; absurdo, el otro. El elogio justo es éste: "Habría que entrar de una

vez en esa región que alguien ha dicho que es la vergüenza de España, y que Legendre dice, y no sin buena parte de razón, que es, en un cierto sentido, el honor de España. Porque ¡hay que ver lo heroicamente que han trabajado aquellos pobres hurdanos para arrancar un misérrimo sustento a una tierra injusta! «Ni los holandeses contra el mar», me decía (Legendre), y no le faltaba razón". Efectivamente, amplía Unamuno, "han hecho por sí, sin ayuda, aislados, abandonados de la Humanidad y de la Naturaleza, cuanto se puede hacer. Entre aquellas quebradas fragosísimas, en los abruptos barrancos, bancales levantados trabajosísimamente; un muro de contención para sostener un solo olivo, una sola pobre cepa de vid; canalillos en que se trae el agua de lejos y que hay que rehacer a cada momento; huertecillos enanos, minúsculos, cercados que parecen de juguete infantil. Y luego baja el jabalí y les estropea

el patatal, su casi único remedio contra el hambre... y todo ese rudo combate contra una naturaleza madrastra —allí sí que encaja el «madre en el parto, en el querer madrastra» de Leopardi— lo hacen solos, sin ayuda de bestias de carga, llevando a cuevas las piedras de la cerca o del banal, transportando a propio lomo por senderos de cabras o entre pedregales sus cargas de leña o el haz de helecho para la cama. Rico, riquísimo, el que posee un borrico entero en uno de los pueblos pobres. Contáronnos que había veces en que el casar un padre a su hija... la daba de dote la pata de un asno; es decir, una

La vieja leyenda blanca de la España fértil y rica en toda clase de bienes se derrumba súbitamente



El Ministerio de Hacienda en 1898.

cuarta participación en la propiedad del asno... y el novio iba la víspera de la boda al monte a recoger helecho para la cama nupcial”.

Efectivamente, una economía muy pobre no permite financiar casi ningún equipo capital; la carencia de éste baja la productividad; sólo quedan frente a frente, el trabajo y la asperísima naturaleza jurdana. La baja productividad genera pobreza, y el círculo vicioso se ha cerrado. Mantenerse en ella, creando a base de esfuerzo las pequeñas capitalizaciones jurdanas —bancales, muros de contención, canalillos— es algo digno de elogio.

Pero Unamuno, de pronto, pasa a defender que el jurdano no abandone esta tierra mísera, llegando a comparar a Las Jurdes con una hija enferma, sujeta al lecho, atendida solícitamente por un padre —los jurdanos—, quienes luchan por ella de modo incansable. Agrega que, porque se encontrase ese padre extenuado “¿le diríais que abandonase a su hija, que la dejase morir y salvase su vida?”.

Unamuno disculpa, incluso alaba, este cerrarse dentro de Las Jurdes. De pronto, se nos ha vuelto castizo. Por eso estas ideas económicas de hombres del 98 —y las tienen todos—, de Unamuno, como hemos visto, a Azorín, de Maeztu a los Machado, de Valle-Inclán a Baroja, no pueden tomarse en serio de forma sistemática. Incluso vacilan ante ellas. Azorín atacará con denuedo la política de nuestro Banco de España en relación con el asunto del homenaje a Echegaray. Lo hará además muy bien. Años después, confesaría que ignoraba por qué había dicho lo que había dicho y pensaba que probablemente había sido injusto, aunque conviene subrayar que no lo había sido. Maeztu se nos pierde por los vericuetos utópicos del gremialismo y por su deslumbramiento ante la obra de Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*.

Por eso, en principio, tendríamos que hablar, después de lo dicho, de que el mensaje de la tradicionalmente denominada generación del 98, en lo económico, estaba lleno de contradicciones. Sin embargo sería injusto, porque quien proporciona una coherencia más que aceptable, que va a llegar hasta ahora, son estos dos economistas citados al principio, Antonio Flores de Lemus y Francisco Bernis. Ambos tienen que ser incluidos en la generación del 98. Ambos se van a introducir en la

maquinaria socioeconómica que pretenden arreglar. Porque ambos creen que eso es posible, porque en Alemania, herencia indudable de Hegel, han pasado a creer que Palas Atenea, la diosa de la polis, del Estado, al final puede poner orden, aunque previamente, en la *Orestíada*, se dijese por Electra aquello con lo que me he vuelto a topar el otro día, en el último libro de nuestro compañero Olegario González de Cardedal:

“¡Ya se va, ya se va, ya desaparece la estirpe entera de los hijos de Pélope y la fortuna envidiada de sus felices moradas. La abatió la envidia de los dioses y la rencorosa y sanguinolenta votación de los ciudadanos”.

Los hijos de Pélope éramos, tras 1898, los españoles, y afanosos, como he mostrado desde hace cuarenta años, Flores de Lemus y Bernis, para salvarnos, se encaminaron a la colina de Ares. Sin entender esto, no les comprenderemos en absoluto.

2 Una figura de la generación del 98: Antonio Flores de Lemus

La ideología económica del 98 y Flores de Lemus

Para comprender bien la figura de Flores de Lemus es preciso aclarar, de modo inmediato, que había sido un estudiante espléndido, miembro de una familia de la alta burguesía andaluza —con enlaces con los Flores de Mojácar y su zona, y los Lemus de Andújar—, con una sólida base económica y un padre que pertenecía a la burocracia de una capital de provincia, quien estaba muy bien relacionado con el mundo intelectual, concretamente con don Francisco Giner de los Ríos, y al que se le ve preocupado con el porvenir de un hijo muy brillante.

Antonio Flores de Lemus, de esa etapa, heredaría tres cosas: un vasto interés intelectual —le interesarían las matemáticas y las artes plásticas; estaría al tanto de los movimientos literarios; indagaría con pasión en cuestiones de tecnología muy avanzada, que

entonces se relacionaban casi siempre con los instrumentos eléctricos; sería un buen jurista y un buen historiador; manejaría, con discreción, varias lenguas, modernas y clásicas; le preocuparía, desde muy temprano, la evolución política—; además, completaría su personalidad una sólida formación cristiana que se uniría a una serie de vivencias andaluzas, lo que daría lugar a que su catolicismo sin fisuras estuviese siempre impregnado de rasgos culturales habituales en las tierras del sur de España; finalmente, hay que destacar, como en el resto de la generación del 98, su patriotismo. Este último aspecto resulta bien visible en el momento de su formación. El 20 de abril de 1900 escribe desde Tubinga a Giner de los Ríos que pide a Dios “que me mantenga firme en mi propósito de trabajar seriamente... para poder dar algo a mi patria al consagrarle mi alma dedicándole mi vida”. Era el suyo, también, desde el principio, un patriotismo crítico, propio de los hombres de su generación, en la que se le puede encuadrar perfectamente. Así se explica que esté dispuesto a pasar a la acción de forma inmediata. La catástrofe de 1898, que conoce Flores de Lemus cuando concluye sus estudios de Derecho en la Universidad de Oviedo, lo va a marcar de modo muy claro. El 10 de marzo de 1901 hablará, en este sentido, en una carta también a Giner de los Ríos, de que “esa indiferencia con que estamos acostumbrados a mirar cómo nos llevan a la ruina los imbéciles que nos des gobiernan (si es posible des gobernar a España más de lo que está) es criminal. Que las cosas vayan mal, es un gran daño; pero que no hagamos cuanto en nuestro poder esté por hacer que vayan mejor es un crimen de lesa patria”.

La acción comienza, para él, en algo que había señalado Santiago Ramón y Cajal, otro patriota empecinado, como Flores de Lemus, en no tener complejos de inferioridad. En su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales indicaría nuestro Premio Nobel en Medicina, que la pasión por la gloria y el patriotismo son los motores últimos de la pasión científica.

La llegada a Alemania tenía que deslumbrar a una persona que tenía adoptada esta actitud previa. Una audaz política nacionalista, que había llevado a la ruidosa victoria de 1870, se combinaba, como hemos dicho en el apartado I, con una burocracia eficientísima; con una economía floreciente; con una original política social; con la creación de una democracia que pretendía, al modo de la británica, no tener gran cosa que ver con la Revolución Francesa; con un Ejército y una Armada de poderío bien

contrastado; con una expansión colonial que iba de Cámerun o el Africa oriental a Nueva Guinea, las Carolinas o Kiao-Tschu y, además, con una sociedad que vivía, en lo cultural, un auténtico siglo de oro: de la fisiología a la historia de Roma, de la física a la economía, los grandes maestros enseñaban en Universidades germanas, escribían en alemán, y hacían de Berlín una nueva Atenas, y del Reich alemán, el faro intelectual más destacado de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Jamás abandonaría la actitud reverente que provocó todo esto al joven Flores de Lemus. A veces lo declararía sin ambages, como sucede en la carta que desde Heidelberg, el 17 de agosto de 1912, envía también a Giner de los Ríos, relacionada con una discusión que mantiene con el célebre doctor Luis Simarro, un médico-sicólogo que había llegado a esta ciudad de paso para Leipzig, donde pensaba asistir al jubileo de Wundt, y que además era uno de nuestros francmasones más notorios. Llegó a ser Gran Maestre del Grande Oriente español, alcanzó el grado 33 y perteneció a la logia Ibérica, de Madrid, con el nombre simbólico de "Franklin", aparte de ser, como señala María Dolores Gómez Molleda, de indispensable consulta en estos casos, "hombre de abolengo liberal, militante en el Partido de Melquiades Alvarez y viejo luchador republicano". Como señala la profesora Gómez Molleda refiriéndose a Simarro, "ante la opinión pública, la desvinculación de ambos campos, profano y masónico, resultaba difícil". Indicaría Flores en la citada carta desde Heidelberg a Giner, que Simarro era "un entusiasta del individualismo democrático (*cum grano salis*) americano, y yo (un) economista neomercantilista, imperialista, militarista a la prusiana".

Destaco todo esto porque cuando llega Flores de Lemus a Alemania, a pesar de que la *Methodenstreit* concluía, en lo científico, de modo muy claro, la Escuela Histórica tenía una extraordinaria vigencia en el mundo académico, hasta el punto de que mantendría hasta la II Guerra Mundial un férreo control de la enseñanza de la economía en la mayor parte de la Universidad germana. Pasó Flores, por eso, a trabajar con un amplio grupo de profesores quienes, por un lado, desde el punto de vista epistemológico, se alineaban con la *nueva escuela histórica*; en lo social, se afiliaban a la *Verein für Sozialpolitik*; en sus recomendaciones a los dirigentes de la política económica, eran neomercantilistas, nacionalistas económicos, seguidores de Federico List y, siempre considerarían como una especie de conjunto condenable, al librecambismo con raíz en Ricardo.

Cuando de Flores de Lemus se señale por Luis del Valle Pascual, en 1905, que al Laboratorio de Estadística que ha fundado en el Ateneo de Madrid lo ha convertido "en el iniciador entre nosotros de esa nueva dirección científica que se denomina *economía realista*, economía nacional, neo-historicismo económico..." se habla de algo que va a explicar grandísima parte de su talante, me atrevería a decir que hasta su muerte. Por supuesto que yo he exhumado las raíces de sus expresiones de elogio al equilibrio parcial; es evidente que había trabajado a Marshall; el entusiasmo prohispano de Edgeworth le crea lazos, no sólo con Cambridge, sino con Oxford, pues éste le trata de "eminente" en la crítica a *La Hacienda Española* de Bernis, que publicó en *The Economic Journal*; cien veces se ha citado su juicio favorable "a esta obra de ingleses y suizos, llamada la teoría del equilibrio económico", y con todo esto, aún podría ampliarse la relación. Sin embargo, el neohistoricismo de Schmoller y de un amplio conjunto de profesores alemanes, se había hecho carne en él, y jamás lo abandonará. Verá como sus discípulos —Rodríguez Mata, Prados Arrarte, Valentín Andrés Álvarez o José Castañeda— se niegan a trabajar en una línea diferente de la neoclásica. Tanteará el posible nuevo enlace que con su antiguo mundo y con el del neoclasicismo se puede atisbar, desde 1936, con la *Teoría General* de Keynes. Pero la mayor parte de sus impulsos de todo tipo tienen su raíz en sus vivencias germanas, que en el caso de la ciencia económica acababan siendo una compleja mezcla de neohistoricismo, neomercantilismo y reformismo social.

Flores de Lemus, conservador

En el fondo Flores de Lemus parecía convencido de que el prodigioso salto dado por la nación alemana desde las guerras napoleónicas parecía deberse, en parte importante, al desarrollo de políticas económicas basadas en una importante ruptura con el clasicismo y el neoclasicismo. La batalla del método que, como he dicho, Flores había contemplado casi en el último momento de la viva competencia entre la Escuela austriaca y el neohistoricismo que reinaba en Berlín, no era sólo una mera elucubración entre estudiosos. Lo que soterradamente latía era todo un mensaje que parecía que la Alemania de los grandes Cancilleres había aceptado proporcionar al mundo y que debía ser interpretado por los economistas.



Antonio Flores de Lemus en su despacho del Ministerio.

Esto, naturalmente, empujó política y sentimentalmente a Flores de Lemus hacia algún tipo de organización política que reprodujese en España lo que en Alemania habían originado una constelación de estos Cancilleres de enorme personalidad: Bismarck, Caprivi, el príncipe Hohenlohe, von Bülow y, tras éste, no el titular Bethmann Hollweg, sino el propio Kaiser Guillermo II. Como es natural, esto tuvo, en primer lugar, una relación directa con aquella admiración que, según el profesor Alvarez de Cienfuegos sentía Flores de Lemus hacia la época del *despotismo ilustrado*. En la inserción del respeto a los valores humanos y de un espíritu social muy avanzado, dentro de un riguroso régimen jerárquico, radicaba, a su juicio, la solución del problema político.

Como es lógico, al tantear en la realidad social española, intentando dar con dónde se ofrecía algo semejante, tenía que encontrarlo, por muy menguado que más de una vez le pareciese, en el seno de partido liberal conservador. No deja de ser significativo que las primeras grandes colaboraciones que prestó, fuesen dirigidas a políticos de ese signo. Raimundo Fernández Villaverde comienza la serie. Sucede a Villaverde el ministro de Hacienda, Antonio García Alix, un político conservador murciano, para el que redactó, toda, o grandí-

sima parte, de la obra que aparecería firmada por el propio García Alix, titulada *El presupuesto de reconstrucción*, que en realidad constituía algo así, como el programa de acción económica del partido conservador, tras la reforma de Villaverde. Esta obra se articulaba en tres partes expuestas así, creo que indudablemente por la pluma de Flores de Lemus: "La primera la constituía el presupuesto de liquidación o nivelación; la segunda, el de reconstrucción, o sea, el de perfeccionamiento y mejora de los servicios, y la tercera, consecuencia de un estado de normalidad y de crecimiento de la producción y de la riqueza, la reducción de algunos impuestos para aliviar al contribuyente". No es posible olvidar la continua, cordial y eficaz colaboración con otro ministro conservador, José Navarro Reverter, especialmente analizada en relación con el impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, que para Viñuales fue el "mayor trabajo y obra en la tributación directa" que se debe a Flores. Además, en relación con



**El aislamiento
producía pobreza
y, sobre todo,
marasmo.
No es posible
entender este
fenómeno si
no superponemos
dos análisis
críticos: el de la
economía castiza
y el de que era
menester que
cambiasen
las cosas de raíz**

las Haciendas locales, se citará siempre su apoyo a los proyectos de otro conservador, González Besada.

Finalmente se encuentra su cordialísima relación con Antonio Maura, el político, precisamente, que, procedente del partido liberal, rompe con Sagasta a partir de la famoso intervención *La revolución desde arriba* de la que ya se ha hablado, e ingresado en el partido conservador con el grupo *gamacista*, chocaría con Fernández Villaverde por la cuestión de la renovación de la flota. A partir de ahí Maura se iba a preparar, no sólo para acaudillar el partido, sino para transformarlo de arriba a abajo. En el choque entre mauristas e idóneos, siempre veremos a Flores de Lemus colaborando con los primeros. El apoyo resulta especialmente claro, cuando, superando una repugnancia instintiva hacia la política de la Restauración que se desarrollaba en los medios intelectuales de su generación, se dispuso, con cierto paralelismo con Azorín, a

aceptar el Ministerio de Hacienda en un Gobierno “de hombres útiles, prescindiendo de su significación política”, que se disponía a presidir Maura. Iban a formar parte del mismo, además, Cambó, Gumersindo de Azcárate, García Prieto, Juan de la Cierva, el almirante Miranda, el diplomático González Hontoria y Ossorio y Gallardo.

La confianza era recíproca. Basta reproducir un famoso incidente de Maura con Cambó tal como éste relata en sus *Memòries (1876-1936)* lo sucedido con su Proyecto de Ley de Ordenación Bancaria, que luego sería la Ley Cambó-Bernis de Ordenación Bancaria de 1921: “Antonio Maura va demanar-me que jo li envés el meu treball sobre el Projecte de Lley perquè ell pogués examinar-los. Així ho vaig fer, però al cao dos dies vaig tenir en ment que Maura, totalment desconexedor de la matèria, passava les naves notes a un fun-

cionari del Ministeri de Finances, Antonio Flores de Lemus, home honest i competentíssim. Que el President del Consell sotmetés a examen d'un funcionari d'Hisenda el treball del seu superior, el Ministre, era absolutament intolerable... Al moment que vaig saber que la noticia era certa i no una xafarderia, vaig redactar la dimissió i vaig anar de bon matí a presentar-la al senyor Maura. Aquest confessà la seua falta i reconogué que jo tenia tota la raó a no consentir-la, em donà total mena de satisfaccions; jo vaig, retirar la dimissió i vaig deixar d'enviar-li cap paper més que referència al Banc d'Espanya”.

En esta etapa fueron numerosos los cantos de sirena que Flores de Lemus recibiría, desde el campamento del regeneracionismo. Al que podríamos llamar viejo regeneracionismo, encabezado por Costa, respondió con una especie de suave ironía protectora, pero que, de forma muy clara, indicaba que todo ello le resultaba ajeno. Basta mencionar aquella intervención de Flores de Lemus en la Asamblea Nacional de la Dictadura, donde textualmente dijo: “Cuando yo, por mis funciones públicas, oigo a tanto Sancho, con la panza bien rellena de Arancel, repetir la frase de Costa —que era un idealista que vivía de milagro—, de que hay que enterrar la llave del sepulcro del Cid, me podía reprimir difícilmente para no decirle: Pues si el Cid no fuera, ¿qué comerías tú?”. Del nuevo regeneracionismo la llamada le llegó de Ortega y Gasset. Primero, éste le solicitó, desde *El Imparcial*, “que definiese lo que era la Hacienda democrática”. Más adelante, en pleno proceso de ruptura con la Restauración, pronunciaría Ortega una famosa conferencia, *Vieja y nueva política*, en el Teatro de la Comedia el 23 de marzo de 1914, donde intentó dar el grito fundacional de aquel proyecto denominado Liga de Educación Política. A ella pertenecen estos párrafos inequívocos: “Para nosotros es tan necesario, como la justicia en los gobernantes, la competencia en ellos y en los administradores... Una nación no se hace sólo en un verso, con un razonamiento o con un párrafo que se le ocurre a un orador; es una labor de todos los días, de todos los instantes... Y esto, ¿dónde está preparado?... Los Ministerios, como las Universidades, no crean competentes. Hay en ellas, naturalmente, algunos, muy pocos. Pero esos mismos que hay no pueden dar a la nación todo el rendimiento, todas las posibilidades que dentro llevan. Ya sé yo que hay hombres como Flores de Lemus en el Ministerio de Hacienda... y algunos más que no cito, que han hecho y hacen esa labor sin pensar en el elogio; esa labor en que no se



da la cara a la multitud, y, por tanto, no se corre el riesgo, siempre grato, de recibir el aplauso. A estos hombres y a otros que con ellos vengan habrá de prestarles su valor y su entusiasmo la Liga de Educación Política”.

Flores de Lemus no acudió a este llamamiento, mientras que observaba cómo se vinculaba a este incipiente movimiento político un catedrático de Economía de su misma generación, con el que, de modo progresivo, iba a ir ampliando las distancias, Francisco Bernis. Ortega, después, buscaría un economista que estuviera bien ligado a su ideología. Lo encontraría en Olariaga. Jamás consiguió más que un discreto silencio por parte de aquél al que había convocado en primer término.

Flores de Lemus, funcionario público

Todo esto acabó transformándose un tanto, conforme Flores de Lemus ahondaba cada vez más en una carrera que se inició como algo agregado a su puesto de catedrático, pero que acabó por ser la definitoria de su personalidad pública: la de funcionario público. Tenía tres elementos para serlo con gran altura. En primer lugar, poseía una vasta cultura. En segundo término, era un muy buen jurista. Finalmente, estaba al tanto de los progresos de la ciencia económica. A partir de la Real Orden de 3 de septiembre de 1906, del Ministerio de Instrucción Pública, que dispuso quedase “agregado en comisión de servicio al Ministerio de Hacienda para auxiliar los trabajos del mismo” —no lo olvidemos, en vísperas de que se ponga en marcha el *Gobierno largo* de Maura—, pasa a trabajar como jefe de Estadística de la Inspección General de Hacienda. Es por ahí por donde inicia su colaboración efficacísima para transformar la realidad española. Pero cuando cae Maura, Flores de Lemus no abandona este papel de consejero de los Ministros que se van a suceder en el edificio de la Aduana de Madrid. Fijémonos que por Real Orden de 17 de diciembre de 1909, casi recién caído Maura, recibe el encargo de redactar el texto del proyecto de Exacciones Locales de Cobián, político liberal del que hablaría con elogio siempre. Desde entonces, a 1936, el ser funcionario público le parece tan fundamental que a ello sacrifica cualquier posible veleidad política, y por supuesto, una gran tarea universitaria que, aún en 1906, trataba de desarrollar sobre la base de su cátedra de Barcelona, por un lado, y de publicaciones científicas por otro. Lisa y

llanamente, esa fecha de 1907 es también la decisiva para explicar su abandono del sendero del catedrático que investiga, crea escuela e imparte docencia en el marco de una tranquila y muy poco masificada Universidad, como era entonces la de Barcelona. En ella parecía observarse que España aún tenía pulso. Precisamente para reforzarlo, era conveniente una muy seria política económica a la que debía orientarse el trabajo del especialista. No debía éste dedicarse a la pura especulación por muy bien dotado que estuviese. Debía poner su trabajo a disposición de una urgente reconstrucción material de la patria. Para eso era lo más adecuado ocupar un puesto de funcionario público.

Flores de Lemus acertará a formularlo, también en 1906, con estas palabras: “La catástrofe de 1898 trajo por lo menos un bien: la certidumbre de que el renacimiento de España no ha de esperarse ni de la suerte ni de un milagro; que ha de ser el resultado del trabajo diligente, y que el *no importa* de la incuria española es completamente falso. Ahora bien; el cambio en las ideas no trajo consigo un cambio en las personas dirigentes por la sencilla razón de que no había sustitutos. Así han seguido al timón los mismos hombres que condujeron al país a la catástrofe sin que se les pueda pedir que de la noche a la mañana se conviertan en personas totalmente nuevas”. Por eso, para centrar entonces el problema, añade: “Se hace tanto más necesaria una reforma cuanto que en España todavía se carece en gran medida de un funcionariado competente y dedicado, razón por la cual la persona del hombre dirigente se destaca en un primer plano”.

El va a aceptar, por consiguiente, trabajar para que ese “funcionariado competente y dedicado” sea una realidad. Su hija Isabel le iba a preguntar un día por qué se negaba a aceptar la cartera de Hacienda que más de una vez se le ofrecía. La contestación de Antonio Flores de Lemus, que ella ha transcrito, fue: “Hija mía, no se tira por la ventana toda una vida de investigador por una cartera ministerial”. No era exactamente así. Ambas cosas eran perfectamente compatibles, y él de sobra lo sabía. Por eso lo aclara mucho mejor en un documento del que se conocen unos largos fragmentos transcritos por Fuentes Quintana, redactado según éste “en los últimos años de su vida”. Al revisar su propia biografía dirá así Flores de Lemus: “Sabía yo que mi firme voluntad de mantenerme apartado de la vida política era tachada de monomanía; mas tenía, para persistir en mi conducta, una razón de mucha fuerza, a saber, que siendo mi función principal

la de estudiar, preparar y aplicar las reformas de nuestra Hacienda, la recepción de instrucciones de tramitación ministerial de los proyectos y su informe a las comisiones parlamentarias me obligaban a un trato personal constante con hombres políticos de relieve, y ello podía dar con suma facilidad motivo para que se me supusiera por reflejo alguna ideología política con daño para la solvencia técnica de los proyectos y estudios encomendados". Agustín Viñuales, su discípulo, dirá: "Flores de Lemus habiendo pasado ya por un aprendizaje metódico y científico en Alemania, y mientras los demás debatían en el foro los proyectos de mejora y otros despertaban los espíritus al trabajo y la serenidad, entraba al servicio de la Administración silenciosamente, con la pasión de trabajar en las instituciones de su patria".

Esta pretensión de convertirse en otro *gran mudo* de la vida política, no podía impedir, sin embargo, que rezumasen dos cosas. Por una parte, su búsqueda, como modelo, de una especie de arquetipo en el funcionariado prusiano que él había contemplado con admiración, como recogen tres de sus discípulos. Vergara Doncel escribirá: "Fue siempre Flores de Lemus de aquellos consejeros del Estado a quienes podría aplicarse el juicio del historiador Weill sobre los servidores de Federico Guillermo II: 'La burocracia, dura, altanera y puntillosa, pero diligente, honrada y eficaz, mejoraba el reino entero'..." Agustín Viñuales señalará: "Aportó a la Administración aquel espíritu de los reformadores alemanes, Handberg y sucesores, que propulsaron las reformas políticas y administrativas prusianas del primer tercio del siglo XIX, hombres de la traza de los ministros de Carlos III". Ramón Carande, por su parte, escribirá: "Su personalidad complejísima reunía rasgos contradictorios: imaginación luminosa, generosidad desbordante, enorme capacidad de renuncia; prendas todas de cepa andaluza. En ellas prendió con arraigo la vocación burocrática de sello prusiano, fundiendo dotes antagónicas en este andaluz germanizado".

**El mensaje
de la
tradicionalmente
denominada
generación
del 98,
en lo
económico
estaba lleno
de
contradicciones**

Surgió así un eficaz y ejemplar servidor público que el mismo Carande definirá así: "Nunca sintió temor si se trataba de defender el interés de la generalidad ni, cuando mediaba éste, escuchó ninguna otra cosa... Frente a los enemigos del Estado jamás practicó el disimulo".

**Flores de Lemus,
reformista de derechas**

La segunda característica de Flores de Lemus será lógica. Por mucho que pretendiese evitarlo, continuamente surge en él esa ideología neohistoricista, neomercantilista y reformista social, que le llevaba a adoptar posturas vitales que han de ser interpretadas, quiérase o no, como muy afines al más cumplido mundo conservador. Indalecio Prieto, cariñosamente, aludiría a ello cuando hablaba de que Flores al propio don Antonio Maura consideraba de izquierdas, y que alguna vez se desbordará como aquella en que lo hizo en forma de impresionante y vibrante defensa del general Primo de Rivera ante una torpe maniobra leguleya, en la sesión del 27 de marzo de 1928 de la Asamblea Nacional, o en una serie de expresiones en su artículo sobre la financiación de la guerra civil en el *Obsservatore della Domenica*.

Pongo en el mismo conjunto de talantes el afecto que dispensaba a un reloj regalado por Alfonso XIII. Sin embargo, sus discípulos serían republicanos y él, de manera muy viva, se negaría a ser Ministro de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, desbaratando un gobierno de notables que éste pensaba constituir inmediatamente tras el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923, en el que hubieran entrado desde Torres Quevedo a Llaneza, o desde Unamuno a Maeztu. Más adelante sería el redactor casi completo de la intervención con la que Prieto, a la sazón Ministro de Hacienda, contestó con dureza a Calvo Sotelo. También

nos lo encontramos convertido en paladín decidido —y muy mal comprendido por Azaña— de la Reforma Agraria. Me parece que, conforme pasaban los años, se acentuaba en él ese carácter de funcionario que, aún sin alterar los puntos de vista más característicos de Flores de Lemus, concluyó por apoderarse de la mayor parte de su ser.

Por supuesto que esto no significaba convertirse en un burócrata que hubiese olvidado el resto de la posible vida de un economista. El importante costado investigador de Flores de Lemus, su estar al tanto de lo que sucedía más allá de las fronteras y su peculiar idiosincrasia andaluza, hacían que más de una vez engendrara un diablillo lúdico que desconcertaba a los Ministros y que, como diría Vergara, hizo que en su torno se tejiesen “leyendas y equívocos que, ciertamente, jamás se preocupó de deshacer y mucho mal le causaron en los postreros años de su vida”.

Si nos enfrentamos, de modo embarrullado, con los numerosísimos trabajos que efectuó Flores de Lemus al servicio de la Administración, corremos el riesgo de perder noticia del rumbo de su acción. Por supuesto sería equivocado creer que trabajaba en un sentido o en otro según le pareciese oportuno. Antes al contrario, pasa de una cuestión a otra según le marcan los sucesivos ministros de Hacienda. Pero no se crea que esto le convierte, por otro lado, en una especie de funcionario acomodaticio, que escribe al dictado de quien ocupa la poltrona del Ministerio. Es perceptible un zigzagado en sus trabajos, movido simultáneamente por las necesidades de los políticos y por los golpes de timón que, inasequible al desaliento, da Flores de Lemus para que su acción reformista tenga sentido.

La acción global de éste tiene, si se repasa bien, un norte claro: liquidar las oligarquías que frenan el desarrollo nacional, pero hacerlo sin provocar más daños de los que éstas mismas generan. En tres campos las ve, indignado, rebullir; en el de los que se aprovechan de la política arancelaria; en el de los latifundistas, y en el de los que, incluso sin fraude, consiguen evitar la carga tributaria debido a la estructura de nuestro sistema fiscal. Además de esto, más de una vez, ha de contemplar todo el conjunto de la política económica nacional y su acción deberá enfrentarse, aparte de con los intereses, con los incompetentes.

Otra política arancelaria

Su salida al campo de las polémicas y los consejos tiene lugar en pleno debate previo a lo que se convertiría en el Arancel de 1906. Una serie de duros artículos publicados en *Ateneo* y en *La Ley* se suman a su correspondencia con García Alix, así como al mensaje que intentó construir a partir de su libro *Bosquejo de la política comercial alemana durante el gobierno de los tres últimos cancilleres (1890-1895)* que lleva en la portada el ser el volumen I, cuaderno I —fijémonos que incluso en este léxico se observa la influencia germana— de una serie, que no siguió adelante, que tendría por título *La reforma arancelaria. Consideraciones y materiales*.

Ante el panorama que entonces contempla Flores de Lemus, por supuesto hace honor a su citado neomercantilismo. No se opone, ni mucho menos, de frente, a esta tendencia en cuanto “la armonía de los intereses se perturba al choque de la protesta obrera y de la lucha de clases; el cosmopolitismo deja el puesto al nacionalismo exclusivista; la idea de la solidaridad económica de las naciones es sustituida por la de independencia económica; el equilibrio político se rompe y empieza un nuevo reparto del planeta y la creencia en la igual justificación de las naciones ante el derecho internacional se desvanece ante la explotación y despojo del débil por el fuerte como fórmula de la justicia política internacional”. Pero comprende también “que el proteccionismo no tiene una significación absoluta, como se suponía en las antiguas disputas de proteccionistas y librecambistas por ambos bandos. Es un tópico que tanto puede dar la vida como la muerte; todo depende de las circunstancias y de la manera como se emplee... La aplicación genérica, por no decir imbécil, como aquí en España lo hacemos del sistema protector, es palo de ciego... o de lince. Para el interés nacional, tanto monta”.

Por eso, agrega, “la aduana es un estimulante, pero las fuerzas que reaccionan han de existir, y su grado de excitabilidad es enormemente diferente de una nación a otra; ejemplo: Alemania, Italia, por oposición a España. El proteccionismo industrial carga, en tales casos, sobre la población agrícola, fundamentalmente; donde ésta no es vigorosa, puede llegarse a resultados contraproducentes. El proteccionismo industrial que traspasa ese límite se mueve en una contradicción irresoluble. La población agrícola, bajo un peso superior a sus fuerzas se rinde; el mercado in-

dustrial se restringe por falta de pedido eficaz, y, o sobreviene una catástrofe como en Rusia, o se va de crisis en crisis, con períodos de depresión interminables, y el desarrollo es mucho más lento de lo que, con menos presión, se habría logrado; ejemplo: España”.

Precisamente todo este despliegue de denuncias lo efectuará hasta la misma víspera de convertirse en funcionario público. A partir de ahí todo parecía concluir con aquellos duros párrafos, de advertencia para lo que se cocía en el puchero ya ultraproteccionista de 1906, que decían: “Si falta la condición de un desenvolvimiento industrial potente, el proteccionismo agrario carga de un modo desastroso sobre una parte de la agricultura, y sobre todo el proletariado; se convierte en a *law of rent and nothing else*, por no decirlo en español con más crudeza. La historia de nuestro proteccionismo agrario despide a trechos vaho de cloaca. “Las desigualdades a que da lugar el sistema protector toman un carácter que no dejará de apuntar”. En las condiciones técnico-económicas de la vida moderna, la producción tiende a concentrarse sobre puntos determinados del territorio. Unas regiones medran a costa de otras; desde el punto de vista de la economía nacional, en su conjunto ningún mal hay en ello. Pero queda esta cuestión enteramente abierta: ¿Puede decirse otro tanto desde el punto de vista político? Que se comparen cargas y beneficios del régimen arancelario español en Barcelona y Almería, por ejemplo”.

Sin embargo, se observó que se había endurecido, a lo largo de la etapa que sigue, el nacionalismo económico español, amparado, además, en la muralla china arancelaria del Arancel Cambó de 1922 y en el llamado proteccionismo integral. Por eso, cuando estas fuerzas se mostraron prontas para un nuevo asalto, capitaneadas por Pedro Gual Villalbí, en la etapa de agudo nacionalismo político capitaneado por Miguel Primo de Rivera, consideró que debía advertir muy seriamente de las consecuencias, de persistir en esa política. Por eso señaló en la Asamblea Nacional, con motivo del debate arancelario de comienzos de 1928, “que cuando nosotros tenemos que proteger industrias, como la textil y la siderúrgica, no por mera reserva del mercado, sino, efectivamente, aumentando con el Arancel sus rendimientos, es condición *sine qua non* para que ese efecto se produzca el que existan esas otras industrias que no pueden elevar sus precios; y sin esa condición no hay protección efectiva posible... El país que goza del privilegio

de tener el paraíso terrenal dentro de sus fronteras lo cobra, y nosotros, en esa parte, vivimos de una renta que nos ha dejado, con un cierto título, título brillante, la espada de nuestros padres, el pueblo más guerrero de la Historia... Ese elemento de la renta de esa región privilegiada hace como de muelle económico para poder soportar, sin que se hunda ni resquebraje, ese mecanismo de la protección española, del que no podemos prescindir... Quiero decir, hablando en plata, que si a mí se me dice que los catalanes van a necesitar por toda la vida protección para su industria... yo la voto... (Pero) si todo ello descansa ahí, ¡qué inmenso cuidado habéis de tener en no sobrepasar el límite en que todo puede derrumbarse! Porque todo, en lo humano, tiene su límite... Habéis de tener inmenso cuidado con las industrias exportadoras”.

Éstas, en aquella época, están constituidas, en su inmensa mayoría, por los sectores “pesqueros, los conserveros en general; son las minas de exportación; esto es, la minería, menos el carbón; es la maravillosa producción especial española, el vino y el aceite, y sobre todas la producción frutera de esa faja paradisíaca española que corre, bañada por los mares, desde Huelva hasta Gerona, y que no tiene superior en la Tierra... Esas producciones soportan todo el peso de la diferencia; si no gozaran rentas de privilegio, ya las habríamos aplastado desde hace mucho tiempo”.

Podríamos sintetizar todo esto en su convicción de que existen tres elementos muy dinámicos en nuestra economía, que por ello no conviene recargar en exceso. El primero, los empresarios como tales. De ahí que de modo casi simultáneo haya de declarar en el Dictamen de la Comisión del Patrón oro, en 1929, que “el progreso económico realizado en el mundo desde el último tercio del siglo XVIII es inmensamente más grande que el de toda la historia anterior de la Humanidad. Ese colosal avance se debe, en lo fundamental, al establecimiento de organizaciones económico-políticas basadas en la libérrima iniciativa de los empresarios. Se ha formado de este modo una psicología de los hombres directores de empresas que no admite otra norma que su propia visión del negocio, ni más condiciones que la de hallarse dispuesto a tomar sobre sí las consecuencias de sus actos, cualesquiera que ellas sean... Ese espíritu se encoge y cohibe si ha de someter sus iniciativas a instancias burocráticas o semiburocráticas... Mientras la economía de la industria y del comercio se halle en régimen de expediente, como en los tiempos de decadencia del viejo

mercantilismo, no se puede pensar que anime a los empresarios el espíritu que nació justamente de la abolición de aquel régimen”.

No sólo repugna a una acción importante del empresario el intervencionismo. Puede hacerlo también una política que, con el pretexto de mejorar “la situación material de nuestros trabajadores y... su condición espiritual”, no es capaz de impedir que se incube lo que entonces profetizaba sería —y lo fue efectivamente, bien pocos años después— “la más grave lucha de clases de nuestra historia”. Por eso, agrega, “esa grave aprensión y esos temores deprimen nuestro espíritu de empresa”. Refiriéndose sólo a las empresas agrícolas, observaría que el progreso de la superficie semillada se había detenido en 1918-19 por “la anarquía producida en los campos por la ruina del principio de autoridad”, dentro de una situación alarmante: “La elevación de los precios al por menor durante la guerra redujo los salarios reales en las regiones agrícolas de más extenso proletariado a términos que, en el invierno de 1917-18, hicieron la situación insostenible. El hambre y la desesperación abonaron el campo para la propaganda radical, y el espíritu de la lucha de clases adquirió en los campos una extensión como jamás se había registrado en nuestra historia”. Esto, y no la relación costes-precios, es la que mueve a los empresarios agrícolas a no invertir. Ese efecto enunciado así por Flores de Lemus, tiene mucha permanencia: “Cuando en mayo y junio de 1919, Maura y Ossorio restablecieron como mejor supieron el principio de autoridad, era ya tarde. El progreso de la superficie semillada, detenido bruscamente, siguió paralizado”. Sucede así porque no es “la falta de beneficios del cultivo lo que produjo la crisis (de inversiones agrarias), sino la pérdida de la confianza en sí mismos por parte de los propietarios y cultivadores a consecuencia de la lucha social. Y la depresión cesa cuando el espíritu de lucha remite en el proletariado de los campos, cuando sus organizaciones se debiliten o desaparecen, y aquella confianza y el espíritu de empresa reinan en los cultivadores”.

Cuando existe esa doble presión, de un intervencionismo asfixiante y una situación obrera atosigante, el capital español, o “se conforma con el papel pasivo de suscribir empréstitos”, o bien “se filtra copiosamente por la frontera”, con daño evidente, de pasada, para la cotización de nuestra moneda.

El segundo elemento dinámico está constituido por el conjunto de nuestros sectores

exportadores. Los otros, dedicados a buscar protección, si triunfan, ofrecen, en cambio, un panorama de decadencia. Flores lo hace presente a través de un original planteamiento de la situación rusa, muy similar a la española: “Recargados por las Aduanas todos o casi todos los elementos de instalación, las fábricas han costado millones y millones más de lo que importaron bajo otro régimen, y recargadas gran número de materias primas y semimanufacturas, la producción sale ya de la fuente encarecida por partida doble; los productos nacionales, por falta de educación de la clase obrera,... en parte también por la falta de concurrencia... son muchas veces menos que medianos...; carriles que saltan hechos trizas bajo presión normal *et sic de ceteris*. Los precios por los cielos; los dividendos de 100 por 100 no eran rareza. Y ¿quién paga? La clase agrícola... queda en el borde o en el fondo del abismo para enriquecer a una exigua minoría y a su aliada, la burocracia venal... (Cuando se recogen) malas cosechas... (como) los productos de la industria..., por las razones dichas, son incapaces de concurrencia en Europa..., y como la población agrícola no puede comprar, la industria está allí, pero sus productos no tienen salida”.

Otra producción rural

Surge así la agricultura como tercer elemento dinámico. Tanta importancia le concede que va a constituir el eje de su segunda gran preocupación.

Apareció esto enunciado por primera vez por Flores de Lemus, en 1910, en el tomo IV del primero de sus grandes trabajos como funcionario, los *Documentos y trabajos de la Comisión Consultiva para la transformación*

La acción global de Flores de Lemus tiene un norte bien claro: liquidar las oligarquías que frenan el desarrollo nacional, pero hacerlo sin provocar más daños de los que éstas mismas generan

del *Impuesto de Consumos*, al aludir a una investigación, efectuada en 1908, que muestra que a medida que es mayor la renta del consumidor español, es más pequeña la cantidad de pescado salado demandada, “mientras que, por el contrario, el consumo de carnes frescas se eleva rápidamente con la renta”.

De ahí que deduzca cuatro años después, en un largo artículo publicado en *The Times*, que, al compás del desarrollo económico español, “todo hace, pues, presumir que el mercado nacional irá ofreciendo a la ganadería salidas cada vez mayores”.

La dinámica de nuestra producción rural le va, por eso, a preocupar mucho. Sobre todo cuando se encuentra con que el propio Navarro Reverter, y después muchos otros expertos, consideran que la salida se halla en el mejoramiento de las técnicas de cultivo, bajo el acicate de que se podía generalizar lo sucedido con la remolacha. Con este último cultivo, “el agricultor aprendió los efectos de la técnica moderna, de la labor profunda y de los abonos químicos”. Fue posible así fundamentar con nuevos procedimientos de cultivo un rápido incremento en la superficie sembrada de cereales. Al observarlo, se interpretó en el sentido de que España caminaba, rápidamente, a convertirse, de nación importadora en nación exportadora de trigo.

Por supuesto la tendencia era a producir más y, como en el caso del pescado salado, a consumir menos trigo conforme a lo largo del tiempo mejorasen los ingresos de los españoles. Ya en 1914 adelantó la dirección de estos importantes sectores de la producción rural española: “No es, pues, hacia la exportación hacia donde camina el progreso agrícola español”, pues en ese caso tendrían que ser nuestros precios los internacionales y eso “sería para la producción nacional de trigo una reducción del valor de la cosecha anual de más de 200 millones de pesetas. Cómo con esa baja se iba a mantener la extensión del cultivo, se han olvidado de decirlo los economistas que han extendido la creencia reinante”.

En aquella fecha de 1914 ya se indica que así “se planteará para la agricultura española un doble problema técnico y económico, cuya solución no podemos prever”. En la mayor parte de Andalucía parecía evidente que el aumento de la superficie forrajera se impondría económicamente en las fincas. “Más difícil —agregaba— es el problema de los áridos secanos de Castilla. Los resultados de mayor valor

obtenidos hasta ahora —Flores de Lemus recogía aquí las opiniones del famoso agrónomo Cascón— parecen indicar que también aquí la solución ha de hallarse en idéntico sentido”.

En 1926 iba a dar un paso más para aclarar hacia dónde se movía nuestra economía rural, al publicar el ensayo *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*. La ganadería había ido creciendo, “principalmente por la extensión del aprovechamiento de la producción espontánea”. Hacia el futuro, no sólo dentro de ese fenómeno, el ganado va a descender en la altitud de los pastos y marchar en dirección al Sur. Además “hay que contar con un nuevo desplazamiento de muy diferente dirección: el ganado va a invadir la superficie cultivada”, porque al elevarse la renta de los pastizales espontáneos, “el gran campo del desarrollo futuro de la ganadería española serán los eriales y barbechos de ahora”. Crecerán las superficies dedicadas a la producción de forrajes cultivados. Por otro lado, “el ganado de trabajo pierde continuamente en importancia relativa a favor del que sirve el abasto de carne y leche...” Finalmente, en las superficies sembradas “el incremento relativo de las superficies dedicadas a piensos es mayor que el de las destinadas a la producción de alimentos, y esta producción va, en consecuencia, perdiendo lentamente en el sistema cereal...: Se tiene así, para las superficies destinadas a la producción de alimentos, un aumento de 14,52% en ... veinte años —1905-1925—, y para las dedicadas a piensos, 41,87% en igual período”.

Menos alimentos inferiores y más ganadería es lo que atisbaba Flores de Lemus. Pero esta ganadería planteaba una pregunta esencial: “Si ... estará en lo futuro, como al presente, atendida al mercado interior o si logrará rebasar la frontera engastándose en la división internacional del trabajo”. Por supuesto, se enunció en 1926, y cuando sesenta años después nos aprestábamos a ingresar en la CEE, nuestra Administración parecía no haberse dado cuenta de la trascendencia que tenía el contestarla. La crisis de la agricultura tradicional precipitará este fenómeno que pasa a hacerse más complejo de lo previsto por Flores de Lemus —sin ir más lejos, por el aumento formidable de los salarios agrícolas y la réplica consecuente en forma de capitalización del campo—, pero mostrará que en lo esencial éste había acertado. Si añadimos el impacto de las dos sucesivas y ya en previsión Políticas Agrícolas Comunes, como se observa en el documento *Agenda 2.000*, tampoco debe rectificarse este juicio.

A su lado señalaba que iba a avanzar la hortofruticultura. Le dedica párrafos calurosísimos, pues considera que “el cultivo hortícola en los regadíos (es), justamente, la parte más brillante de la agricultura española”. Agrega este casi ditirambo: “En regiones privilegiadas alienta la admirable raza de hombres que, poseyendo y continuando una tradición agrícola varias veces secular, ha hecho en gran parte su propia tierra, como ha formulado su derecho de aguas y su derecho agrario, un derecho agrario admirable, que se buscaría inútilmente en las leyes españolas, porque el Estado oficial no ha hecho nada, absolutamente nada, por esta parte de la nación”. Para Flores de Lemus “es aquí donde la llamada política hidráulica muestra su entera, enorme significación, y, sea cualquiera el juicio que esa política merezca cuando se aplica no más que a la intensificación del cultivo cereal, en cuanto extiende el cultivo hortícola no puede caber duda alguna respecto de su justificación”.

Aquí sí que se siente obligado a remover obstáculos. Dos van a ser sus propuestas esenciales: reforma agraria y crédito rural. Dos grandes enemigos existen. Por una parte, los empresarios mineros. Actuaron éstos de modo negativo: “Los capitalistas formados en la minería, gentes aventureras, procedentes en su mayoría de las bajas capas sociales, ... desprovistas de toda noción y aun de todo sentimiento de obligación social, han arruinado en (la Andalucía oriental)... a esa clase de colonos, creando un régimen agrario que ya habría acabado casi totalmente con la población del campo si ésta no hallara el recurso de cultivar para Francia tierras argelinas”.

Por otra parte, el otro componente negativo procede de los dueños de las grandes fincas, porque la concentración de la propiedad es fuente de perturbaciones, ya que su daño “es idéntico en España que en todas partes, pero agravado aquí a causa de que no poseemos una clase de arrendatarios cultivadores

que disponga de suficiente capital. La mala distribución de la tierra es la causa fundamental de la despoblación de los campos”.

Procuró actuar, por eso, de manera coherente, al servicio de la II República, como consecuencia de las posibilidades que existían de desarrollo de una Reforma Agraria. La imaginaba unida a la creación del Banco Agrícola Nacional de España. Su labor en relación con el inicial proyecto de Reforma Agraria de 1931 acabó por fracasar, en medio de la indiferencia de

los políticos. Azaña escribiría así con acíbar en su *Diario* el 19 de febrero de 1932: “Flores de Lemus es uno de los famosos *técnicos* que tenemos. En Hacienda está, en vez de estar en su cátedra. Y se entretiene en hablar mal de la República, del Gobierno, de los ministros, etcétera. Fue de la Asamblea de Primo de Rivera y también lo ponía verde. En fin, un hombre muy agradable”. El proyecto de Banco Agrícola naufragó en las aguas del Consejo Superior Bancario, por la acción conjunta, amparada históricamente por el propio Azaña, del presidente del citado Consejo, Augusto Barcia, de Francisco Bernis y de la Banca privada española. Viñuales se hace el sorprendido por este fracaso en un país en el que las “empresas semipúblicas de crédito... han brotado... con una espontaneidad casi tropical... La explicación —concluye— no dejaría de ser instructiva para el conocimiento de las fuerzas sociales más activas que mueven la economía nacional”.

Precisamente éstas se irritaban con las heridas infringidas por Flores de Lemus como inspirador muy directo de la Ley Prieto de Ordenación Bancaria de 1931. Augusto Barcia, igual que Azaña, tenía miedo cerval al enfrentamiento con los grandes Bancos. Por una parte, esto fue uno de los motivos más importantes para mudar a Indalecio Prieto de Hacienda a Obras Públicas. Por otra, este pánico fue esencial para hacer caso a esas “fuerzas sociales” en sus presiones para impedir que surgiese un competidor crediticio en el campo.

**Cuando existe
esa doble
presión fiscal,
de un
intervencionismo
asfixiante y una
situación obrera
atosigante, el
capital español,
o “se conforma
con el papel
pasivo de
suscribir
empréstitos”,
o bien “se filtra
copiosamente
por la frontera”**

En suma, que la presión como funcionario, en este sentido, de Flores de Lemus, acabó quedando en nada. Cuando treinta años después, aparece el Banco de Crédito Agrícola, da la impresión de que nadie tuvo en cuenta las viejas recomendaciones de Flores de Lemus, que éste había cristalizado en un viejo proyecto cuya redacción primera se había presentado a las Cortes por Santiago Alba.

Otro sistema tributario

Dejo para el final, como más conocido, su tenaz trabajo en pro de la puesta en marcha de una reforma tributaria silenciosa, como la ha estudiado y expuesto el profesor Fuentes Quintana. Precisamente a éste debemos el ligar la influencia que, en este sentido, indudablemente tuvo Wagner en Flores de Lemus, con la que procede de lo que acertadamente se conoce como "la era de reformas tributarias que abre Johannes von Miquel en Prusia a finales del siglo XIX, que se generaliza después a distintos países europeos y que otorga a la imposición y al gasto público una nueva dimensión al servicio de los objetivos de la política social".

Concretando un poco más la influencia de Wagner —y en general, la germana— es bien visible en tres grandes bloques de planteamientos. Es el primero, la complejidad de mundos que se articulan en torno a cada impuesto. Fuentes Quintana aduce en este sentido este párrafo de Wagner: "El impuesto no es simplemente un medio de financiación que debe analizarse por la política financiera. Es al mismo tiempo una cuestión político-social y un tema político-económico que se liga íntimamente con la ordenación del Derecho público y privado y con la organización económica de la sociedad. La Hacienda Pública nunca debe perder de vista esta realidad".

Es el segundo punto de partida para los planteamientos de Flores de Lemus, como, asimismo, muy bien dice el profesor Fuentes Quintana, "la interpretación dominante en Alemania del principio de la capacidad de pago que alcanza su mejor expresión en las obras de F.J. Neumann y A. Wagner". Así aparece bastante clara la interpretación de lo que para Flores de Lemus, en cuanto visión general propia de éste, es "el papel y las funciones del sistema tributario". Esto, a su vez, plantea desarrollar una reforma a través de dos líneas. La primera, la colocación del impuesto sobre

la renta, con sus posibilidades de personalización y progresivización, como eje central de la misma. Flores de Lemus percibió la importancia que, antes de llegar el siglo XX, había tenido la reforma prusiana de von Miquel, a la que siguieron la de Böhm-Bawerk como Ministro de Hacienda de Austria, con la colaboración de R. Auspitz y la de N.G. Pierson en Holanda. Ha sido subrayado en este sentido su tenacísima labor, que quizá debiera señalarse aquí que se inicia con el proyecto de reforma del impuesto de cédulas personales presentado a las Cortes el 2 de julio de 1910. Con ese motivo, tras aludir a la obra tributaria de los reformadores de 1845, decía: "Pero faltó en esa obra y falta hoy en nuestro sistema tributario un elemento esencial, a saber: un instrumento de imposición personal que siendo bastante amplio para abarcar todas las rentas de todas las economías particulares de la Nación y bastante flexible para plegarse a la distinta capacidad contributiva de cada una de ellas, fuera como el coronamiento y clave de todo el sistema de la tributación directa en nuestra Patria".

A partir de ese momento va a trabajar con tenacidad, pero convencido de que "el estado de nuestra Administración, puesta por mal entendidas economías en los últimos extremos de flaqueza y una tradición inveterada de imposición por caracteres externos, por indicios, hacen imposible, por ahora y en mucho tiempo toda solución radical en otro sentido". De ahí que haya acentuado la cautela, sin perjuicio de insistir en ese camino. Realmente, detrás de este talante de Flores de Lemus resplandecen estas palabras de Luigi Einaudi: "Si no existe una preparación administrativa con el método real —de imposición—, el método personal es de hecho muy arbitrario. Si se quiere crear *ex novo* un sistema de impuestos personales, el fisco no tiene medios para afrontar el problema de conocer la renta total de los contribuyentes. El contribuyente que sabe que el fisco carece de instrumentos especiales para conocer la verdadera renta, trata de escapar al impuesto, ocultando su renta en la mayor cuantía posible".

Otra cuestión es la existencia de un clima social adecuado para poner en marcha un impuesto de este tipo. Cuando ha de dictaminar el proyecto de ley de 17 de noviembre de 1926, que se pretendía establecer, al acomodar Calvo Sotelo a directrices más lógicas una idea original del general Primo de Rivera, sobre una especie de un casi universal impuesto sobre rentas y ganancias, recuerda que

en 1921 se ordenaba: "En el más breve plazo posible, a partir de la fecha de promulgación de esta ley, el Gobierno someterá a las Cortes un plan completo de reforma tributaria, cuya base fundamental sea la refundición de las contribuciones directas, incluso territorial, en un impuesto general sobre las rentas o haberes, graduando progresivamente con relación a ellos, en forma tal, que permita exceptuar de todo devengo un mínimo de subsistencia, establecer la necesaria diferenciación entre los rendimientos del trabajo y los del capital, favorecer con minoraciones a los contribuyentes de familia numerosa y gravar con recargos a los que no la tengan".

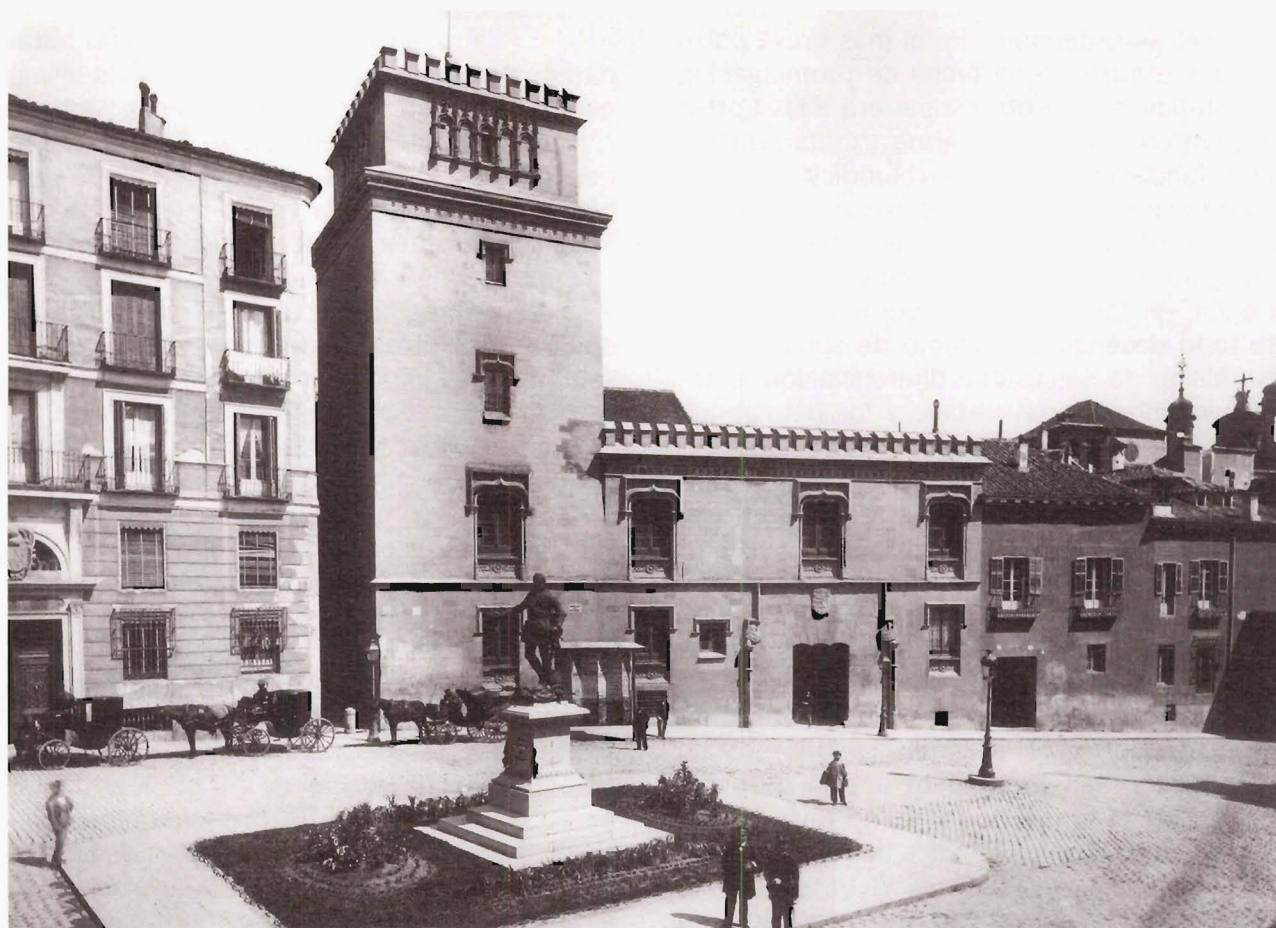
Sin embargo, agrega, las circunstancias habían cambiado. No la voluntad del legislador, pues Primo de Rivera se mostraba heredero de lo acordado en 1921, sino el clima social. La Dictadura había decidido poner orden fiscal, y esto se había saldado con un fracaso, a pesar de la tenaz acción de Calvo Sotelo, del respaldo de Primo de Rivera, e incluso de alguna muy sensible ayuda de la propia Corona, a través de doña Victoria Eugenia. La famoso *rebelión de los terratenientes*, de quienes acusaron en un Manifiesto a Calvo Sotelo de bolchevique, y que por su influencia en la Corte y en un amplio conjunto de fuerzas sociales acabaron por triunfar, estaba bien reciente. Por eso Flores de Lemus recordará en su Dictamen, que "todas las representaciones de las clases más elevadas del Reino que tratan en formación de este punto, se oponen a la cuota personal progresiva". Por eso se rechaza esta propuesta, entre otras cosas, al no existir el adecuado clima social, pues "si ha de hacerse por partes una reforma de este carácter, ella no puede comenzar por los proletarios ni por las clases medias".

Esto no quiere decir que no estuviese avizor para aprovechar toda coyuntura favorable en este sentido. Cierta preocupación recaudadora y un clima social harto diferente es el que sirvió para llegar a la Ley Carner de 20 de diciembre de 1932. Hasta aquí alcanzó el esfuerzo de Flores de Lemus, sin el que tampoco se comprende su reglamentación, como nos explicó Rodríguez Mata, pero es indudable su trascendencia. Aunque ofrecía sólo un leve punto de apoyo la línea Carner-Larraz, parece lógico pensar que sin él hubiese sido mucho más difícil el desarrollo del actual Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que siguió al Pacto de La Moncloa, y cuyo inspirador esencial a partir del *Libro Verde* del ministro Monreal, fue el profesor Fuentes Quintana.

La segunda línea de la reforma tributaria era, para Flores de Lemus, la paralela disminución y transformación de los impuestos de consumos, que en Alemania se lleva adelante por las mismas fechas —de 1891 a 1893— en que se desarrolla la ya citada reforma de von Miquel. Esta situación alternativa de impuestos directos e impuestos sobre el consumo es muy visible en Flores de Lemus. El 11 de diciembre de 1905 escribiría a García Alix: "Usted sabe de sobra que esa imposición —la directa— no se desenvuelve vigorosamente sino en atmósfera de civilización, de dónde nuestra dificultad para sustituir los consumos".

Ante éstos Flores de Lemus había partido casi en son de cruzada social. Se trataba, además de un impuesto que era odiado por las clases populares españolas. El impuesto se había abolido en Cádiz; se le había intentado suprimir en 1820; de nuevo desaparece en 1855 y en 1868. En el panorama histórico contemporáneo español, reaparece en 1817, en 1824, en 1856 y en 1874. Este Guadiana proseguirá después de iniciada la labor de Flores de Lemus. Basta conocer mínimamente la evolución de nuestro siglo XIX para comprender quién y qué estaba detrás de este rosario de fechas. Flores decide, técnicamente, encabezar las huestes abolicionistas. Se agrega a su primera repulsión el que en vez de tratarse de un impuesto del Estado recargado por los municipios, era, en realidad, un impuesto municipal gravado con un contingente del Tesoro. Eso no sólo altera la homogeneidad del mercado español, pues al actuar los Ayuntamientos con designios proteccionistas, ve con asombro que "en pleno siglo XX se mantienen florecientes en España instituciones medievales", sino que hace prosperar la flor malsana del caciquismo: son "los repartos vecinales de consumos y las ventas a la exclusiva, fuentes de iniquidades, privilegios y explotadores".

Cuando estudia por zonas geográficas y por niveles de renta lo que existe, llega a decir: "Esto, más de que un sistema, es una monstruosidad tributaria". Además, es evidente que... el impuesto es general; la posibilidad misma de su elusión se mueve en límites estrechísimos. Pero no es menos evidente que esa posibilidad es mayor en las clases de mayores rentas, que en las clases bajas donde más fuertemente queda apresado el consumo en las mallas irrompibles del impuesto. De aquí el que, *a priori*, y por definición de sus artículos, este impuesto no debe racionalmente servir de centro ni apoyo fundamental a un sistema de tributación que no haya olvidado enteramente los principios de la justicia".



La Real Academia de Ciencias Morales
y Políticas en 1898.

Al plantearse este doble frente de reforma, era evidente que la culminación de la misma exigía hacer marchar de manera adecuada al sistema de directas basado en las contribuciones de producto aparecidas a partir de la reforma Mon-Santillán de 1845, inspirada, como bien destaca Flores, en la famosa Ley revolucionaria de 3 de febrero del año VII. Para eso va a procurar, convertido en un auténtico Atlas del mundo de nuestra reforma tributaria, pues está dispuesto a llevarla sobre sí, liquidar un conjunto amplísimo de contradicciones, incoherencias e irregularidades de nuestro panorama tributario, que provocaban una petrificación en los ingresos, a su vez fuente, ya de déficit muy peligrosos, ya del mantenimiento de impuestos sobre el gasto. También considera que es preciso cambiar muy a fondo una Administración de la Hacienda "organizada principalmente para tramitar expedientes", no "en la gestión de los tributos". Por eso hacia esto debe dirigir sus fuegos una acción reformadora inteligente.

Queda un último aspecto para la reforma, la de las exacciones locales. También se ve aquí influido por la situación de la imposición local dentro del marco de las Haciendas germánicas de este tipo. Fuentes Quintana nos ha aclarado esto de modo clarísimo. Este respaldo de los grandes maestros alemanes ofrecía un complemento nada despreciable para un hombre del 98: la lucha contra el caciquismo, como es bien perceptible en el Proyecto de Ley regulando las Exacciones Municipales de 7 de noviembre de 1910. Además, va a encontrarse aquí en un terreno por el que avanza, con mucha decisión, su admirado Antonio Maura, al considerar el local como uno de los grandes asuntos españoles. De los proyectos de Maura al Estatuto de 1924, esta marcha tiene un flaqueo tributario que hay que atribuir a la pluma de Flores de Lemus.

La tarea, en su conjunto, era hercúlea. Además, Flores de Lemus, quizá porque considerase que su reforma silenciosa se podía trancar sin una atenta vigilancia personal directísima, en medio de los tremendos avatares políticos que tuvieron lugar entre nosotros de 1906 a 1936, decidió llevarla a cabo con el escuálido apoyo de un reducido grupo de discípulos, y de un aún más reducido grupo de funcionarios administrativos. Así la proyectaba y

combatía por ella desde su minúsculo despacho de la segunda planta del Ministerio de Hacienda, bajo el retrato de una guapa joven valisoletana retratada por Anselmo Miguel Nieto, que era la auténtica musa de su equipo. No es posible olvidar que este pintor era uno de los artistas plásticos de la generación del 98, y más concretamente, el “favorito” de Valle-Inclán, que pontificaba sobre arte en su tertulia del Nuevo Café de Levante, de 1904 a 1916. Estoy cada vez más de acuerdo con la tesis del profesor Fuentes Quintana de que esta austeridad espartana muy probablemente limitó “severamente” el “rendimiento de sus propuestas reformadoras”, esto es, las posibilidades de triunfo de su *reforma silenciosa*.

Más aun porque en el desolador panorama de asesores económicos de la Administración que existía en el primer tercio del siglo XX, Flores de Lemus fue requerido concretamente por la II República para muchas más cuestiones de las que he agrupado en estos tres epígrafes: el arancelario, el de la agricultura y el tributario. El cambio de la peseta, el asunto de la plata, la reforma del sistema crediticio, el problema ferroviario, la gestión de la CAMPSA —y no sólo en su vertiente relacionada con los ingresos de la Hacienda—, los convenios de doble imposición, ocuparon muchas horas de la actividad de Flores de Lemus. Da la impresión, incluso, de que en la época de la II República, pasa a atender más a todo esto que al mundo tributario que siempre creemos que llenaría la mayor parte de sus preocupaciones. Añadamos las exigencias que, por fuerza, se desprenden de su intento de estar al día en economía y las obligaciones derivadas de su cátedra, para recibir la impresión de que Flores de Lemus, tenía que estar abrumado. Sin esto, me parece que se entienden mal ciertas acritudes, ciertas reacciones personales violentas que, con otro clima, no se explicarían en él.

La victoria

Probablemente también aumentaría la tensión el que Marshall y no Schmoller; austriacos y neoclásicos británicos, y no neohistoricistas, triunfaban en sus propios discípulos. Tenía que enterrar viejas enseñanzas y convicciones y buscar, en Keynes, quizás en los institucionalistas norteamericanos —sobre todo en Mitchell— algún apoyo intelectual a sus convicciones. Tenía que evolucionar con rapidez, en medio, además, de un clima cada

día más preocupante en su patria. Todo se tambaleaba para él en esos años. Quizás en eso consistió la tragedia de sus últimos días, que se entremezclaba con la amargura de haber sido objeto de una condena al ostracismo por los dos bandos en lucha.

Aparentemente todo quedaba ahí. Nada sería más falso. A partir de 1943, en las aulas universitarias españolas de una Facultad nueva, dedicada a la Economía, todo eso se enseñaría, se debatiría y, poco a poco, ampararía nuestra realidad diaria. El 98 y sus ideas económicas acabaron, en grandísima medida, por triunfar. Lo que ahora mismo sucede, no se explica de otro modo. Pero explicar cómo se produjeron enlace y triunfo, como decía Rudyard Kipling, es ya otra historia.

3 Bernis o el economista inquieto

Otro economista español discípulo de Giner de los Ríos

En 1877 nació en Sevilla Francisco Bernis Carrasco. Descendía de la familia del famoso cardenal francés Bernis. En 1876 había nacido Flores de Lemus. 1879 es la fecha del nacimiento de Zumalacárregui. Estos paralelismos cronológicos no pueden ser considerados como desprovistos de importancia. Los valores, las costumbres, las personas con las que se puede uno relacionar, son tan similares que, se quiera o no, existe un aire de familia entre estos contemporáneos. Naturalmente los científicos, mucho más que los literatos y artistas, están también influidos por las investigaciones y las polémicas de sus colegas extranjeros.

En los momentos de fin de siglo existía algo así como una institución extraordinariamente influyente en el mundo cultural español: la cátedra de Francisco Giner de los Ríos en el Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Detrás de ella parecía encontrarse la historia de la cuestión universitaria en España; la llegada a nuestra vida cultural y política del krausismo; la creación y mantenimiento de la Institución Libre de Enseñanza; de algún modo, una conciencia crítica permanente de la Restauración, que és-

ta intentó asimilar y, al cabo, no pudo, y que conduciría en derechura, a través de los regeneracionistas, de la I a la II República española; por supuesto también, concretamente en el terreno de la economía, nos encontramos en esta cátedra con una vacilación entre los mensajes procedentes de los clásicos y algo de los marginalistas, y los que amparaban el reformismo social con un *socialismo de cátedra* vinculado a Gumersindo de Azcárate, quien bebía su mensaje económico no sólo en la Verein für Sozialpolitik, sino en los neohistoricistas.

La lista de los asistentes a la cátedra de Giner se publicó multitud de veces, y sobre todo en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* con motivo de ciertas conmemoraciones. En todas ellas aparecen tanto Flores de Lemus como Bernis. Ya hemos señalado la ideología católica enraizada en Flores de Lemus. También su militarismo y maurismo. Todo ello algo produjo en relación con Giner de los Ríos. Cuando tanto el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* como sus seguidores más fieles se refieren a la muerte y entierro de don Francisco Giner de los Ríos, no aparece el más mínimo rastro de Flores, quien, hasta la cuestión de Simarro, ya señalada, mostraba un respeto cuasi filial por el maestro. La hipótesis de una ruptura, entre un Flores de Lemus, cada vez más considerado como uno de los científicos más serios españoles, y un Giner de los Ríos, que no podía tolerar ciertas actitudes de sus discípulos, no puede, desde luego, abandonarse. Un examen de las fuentes que están disponibles aun no se ha efectuado.

Bernis, en cambio, nunca rompió, ni de lejos, con Francisco Giner de los Ríos. Fue de su cátedra y, después, procuró comportarse como un institucionista más. Publica, incluso asiduamente, en la revista *Estudio*, editada por la krausista-institucionista Societat d'Estudis Economics de Barcelona, donde, por cierto, también se van a publicar las obras completas de Guillermo Graell, el apóstol del nacionalismo económico español que fue secretario del Fomento del Trabajo Nacional. Dos obras de Bernis se publicarán por Editorial Minerva, vinculada directamente con la Institución. Como es lógico, en el momento de la muerte de Giner, no faltan ni su presencia ni su homenaje explícito. Al comienzo de una de sus obras más interesante, *La Hacienda Española. Los impuestos. Cómo son en España. Cómo son en otras Haciendas. Cómo deben ser en la nuestra* —que a su vez procede de un informe que le había solicitado Gabino Bugallal— estampará en 1915: "Dedicatoria a don Fran-

cisco Giner de los Ríos, cuyo insuperado ejemplo de virtud, laboriosidad y anhelo de renovación española, estuvo y está siempre presente en mi pobre trabajo, dedico este ensayo primero que escribo después de su muerte, porque puse en él no el acierto, pero sí el esfuerzo y la buena voluntad". El paralelismo, o si se prefiere, el emparentamiento de estas palabras con la poesía de Antonio Machado fechada en Baeza el 21 de febrero de 1915 es clarísimo. Ya tenemos, pues, la primera característica de Bernis: es un institucionista sin fisuras.

Bernis recorre el mundo

Bernis también comprende, como le sucedió a Flores de Lemus, que es preciso trabajar en el extranjero si se desea tener una formación adecuada. El recorrido formativo de Bernis es mucho más amplio que el de Flores. Por supuesto que alguien formado por Giner tenía que ir a Alemania. Allí vive en Berlín con un núcleo de pensionados españoles, en su inmensa mayor parte de cepa institucionista y busca sus maestros ya en el conjunto de los neohistoricistas, ya en el de los socialistas de cátedra, ya en el de ambos, como era lo más normal, con repetición de los mismos nombres, de las mismas cátedras que en el caso de Flores. Pero lo importante es que no se queda ahí. Pasa a Inglaterra y en Oxford trabaja con Francis Ysidro Edgeworth. Por tradición oral —al habérselo escuchado a Olegario Fernández Baños— se sabe que Edgeworth, el paralelo, en más de un sentido, en Oxford de Marshall en Cambridge, tenía una enorme proclividad por los españoles. La señorita Eroles, hija de un exiliado —probablemente, por las fechas, carlista, aunque los seguidores de Prim, en la extrema izquierda de los progresistas, crean una duda—, se casará, después de una breve y simpática historia romántica, con el padre de Edgeworth. Cuando éste queda huérfano, e hijo único, pasó a tener una relación de afecto intensísimo por su madre y todo lo que ella representaba. Sospecho que muy devota de San Isidro Labrador, porque por eso bautiza con ese nombre a su hijo, también imbuyó en él ideas sobre los españoles que, según Fernández Baños, éste aplicaba en forma de recepción afectuosísima a los jóvenes estudiantes de nuestra nación que se le acercaban. Bernis fue uno de ellos. Probó Edgeworth este afecto, no sólo en la crítica a *La Hacienda Española* que se publicó en *The Economic Journal*, sino en la designación de Bernis como correspondiente para España de la Royal Eco-

nomic Society, al lado de cumbres tan evidentes como Böhm-Bawerk para Austria y Wicksell para Suecia. Bernis publicó, por eso, algunas notas en el órgano de la sociedad, *The Economic Journal*, como por ejemplo la elogiosa recensión de la obra de nuestro compañero Luis Olariaga, *La cuestión de las tarifas y el problema ferroviario español*, en septiembre de 1921.

Como es natural, tras pasar por las aguas oxonianas, el curso del historicismo de Bernis no podía ser tan beligerante como el de Flores. Lo que en éste fue subyacente admiración por Marshall, por Walras, fruto de sus estudios con Bortkiewicz en Tubinga, en Bernis fue directa admiración del magisterio de Edgeworth. Por supuesto que éste, además, en su pelea continua por encontrar puentes que uniesen la orilla del análisis económico y de la estadística, tenía que entender muy bien lo que significaba el análisis macroeconómico que está en los cimientos de la obra de Bernis, y seguro que lo acogía con el júbilo que no disimuló en la aducida nota en *The Economic Journal*, en marzo de 1919.

En el Reino Unido no acaba la aventura formativa de Bernis. Eran aquellos los momentos en que se traslada a la Universidad de Columbia. Para entender lo que pudo suponer aquello en Bernis conviene volver sobre una frase de Schumpeter acerca de este periodo en que la ciencia económica cultivada en Norteamérica se consolidó, no ya en el ámbito nacional, sino con prestigio internacional: "La mayoría de aquellos profesionales —esto es, los economistas norteamericanos—, que en buen número habían peregrinado a Alemania, pero otros se habían formado poco menos que a la diablo, en un ambiente cargado de mensajes populistas, daba los mejores resultados cuando trabajaba sobre algún problema factual de interés nacional, problemas que aprendían a dominar completamente; en este tipo de trabajos se produjeron los primeros éxitos".

Sabemos poco de la estancia en la Columbia de Bernis. Entonces ya se había asentado en esa Universidad John Bates Clark, el gran maestro del marginalismo norteamericano, quien por entonces publicó su *The control of trusts*, prelude de *The problem of monopoly* que aparecerá en 1904. Si conocemos que Bernis tuvo contactos con Seligman y, naturalmente, ninguno con Mitchell, que llegaría bastante después a Columbia.

Flores de Lemus, en el expediente de la oposición de Bernis a la cátedra de Hacen-

da Pública de la Universidad de Madrid, convocada el 18 de mayo de 1932 y celebrada en 1933, dirá que, por lo relativamente corto de su estancia en estos tres ámbitos —el germano, el británico y el norteamericano— era "imposible sacar un abundante fruto de las mismas". Probablemente no fue tan escaso el tiempo de su estancia. A Inglaterra debió de ir y venir varias veces. El 19 de agosto de 1905 firmará en Londres una *Memoria* destinada al Círculo de la Unión Mercantil "sobre los trabajos realizados por el Instituto Internacional de Estadística en su décima sesión".

El 23 de mayo de 1906 ganó la cátedra de Economía y Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca. Es el momento en que Zumalacárregui gana la misma cátedra en la Universidad de Santiago de Compostela —que casi inmediatamente trocará por la de Valencia— y en el que Flores triunfa en la de Barcelona. El paralelismo de las tres vidas parece claro.

En la Universidad de Salamanca

En la vida de Bernis existen tres etapas. La ya relatada, de formación intelectual. La de la Universidad de Salamanca, que se cierra con su excedencia voluntaria en la misma en marzo de 1922. La final es la madrileña.

De la etapa salmantina conviene recoger tres rasgos esenciales. En primer lugar, su inmediata vinculación con el socialismo español de cátedra, que, como es bien sabido, se asentaba entonces en el Instituto de Reformas Sociales, en cuanto capitaneado por Gumersindo de Azcárate, heredero de la Comisión de Reformas Sociales y que era además el albergue madrileño de Buylla y Posada, los notables miembros del grupo krausista de la Universidad de Oviedo. Prácticamente nada más llegar a Salamanca se le designa miembro de la delegación salmantina de este Instituto.

La lectura de sus informes al Instituto de Reformas Sociales tiene un regusto de obra de Azorín o de Unamuno. Veamos estos párrafos de su trabajo *La emigración en la Región 7ª*, —Salamanca—, que se publicó en 1919 en el volumen del Instituto, *Información sobre la emigración española a los países de Europa durante la Guerra*, en los que se refiere a la situación socioeconómica del campo salmantino: "El cuidado de la salud es deplorable. De los 338 pueblos de esta provincia, 289 no tienen

botica, 168 no tienen médico; son bastantes los que beben el agua de charcas; en algunos, como en Villoria, comen los guisantes del ganado; el paludismo es muy grande, como en toda región de latifundios; las casas de muchos pueblos y alquerías no son buenas más que para que se las destruya o se las queme. Poco necesita medrar quien de alguno de estos lugares va a vivir bajo otros cielos para recordar a su tierra como quien recuerda un lugar de cautiverio... Una serie de plagas ha desplazado varias ondas de emigrantes de estos campos a otros países... Un cultivo cerealista que se basta con cuatro o seis jornales en todo el año, y dehesas riquísimas para el propietario que ni siquiera emplean un hombre por Ha. al año... Los bienes comunales de la provincia y de la región, bastante importantes, son, como en tantos otros lugares, aprovechados por los ricos; la mendicidad en los campos es muy importante”.

En segundo término, destaca su relación con Unamuno y, a través de ella, con el grupo regeneracionista castellano que tuvo una fuerte actividad, sobre todo en Valladolid –Macías Picavea–, en Palencia –José Cascón– y, naturalmente, en Salamanca. Participó, en este sentido en mítines, en numerosos actos de afirmación de estos ideales, al lado siempre de Unamuno. Si pudo haberse quebrado esta relación durante la Dictadura, Bernis se apresuró a restablecerla en 1930, con motivo del regreso triunfal del rector de Salamanca en las que ya eran vísperas republicanas.

En tercer lugar, en Salamanca es donde se desarrolla la parte central de su obra como investigador de nuestra economía. No sólo ahí tenemos que incluir sus artículos y notas publicados en la revista *Estudio* –una de ellas, fechada en 1914, es especialmente elogiosa para Keynes, prioridad española en relación con este economista que debe destacarse–, aparte de otras obras menores, sino los tres libros fundamentales de este economista: *La Hacienda Española*, de 1915; *Fomento de las Exportaciones*, de 1917, y *Consecuencias económicas de la guerra*, que aunque editada en 1923 por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en realidad se había trabajado mucho antes gracias a una bolsa de viaje creada por el doctor Avelino Gutiérrez, de Buenos Aires. Flores de Lemus también había logrado otra, pero renunció a ella, acuciado por sus obligaciones como funcionario.

Cuatro líneas de investigación al margen del ámbito específico de los tres grandes

estudios anteriores cuyo contenido evidentemente, es el sistema fiscal, el análisis del comercio exterior, y el tercero, una investigación sobre el conjunto del impacto de la I Guerra Mundial en nuestra economía, deben destacarse en esta producción salmantina de Bernis. El primero, que sigue la tradición de los *Laudes Hispaniae*, sin haber recibido, aparentemente, la menor influencia de Mallada. Parecería que se inclina hacia posturas directamente relacionadas con el nacionalismo económico, que tuvo que acompañarle en las aulas germanas y estadounidenses. En los siguientes párrafos de *Fomento de las exportaciones* todo esto resplandece aunque con una matización final: “La Naturaleza nos ha dado en el litoral una de las regiones mejor colocadas para una intensa y activa vida económica. Las reservas de carbón, según resulta de los trabajos técnicos presentados a importantes Congresos, nos garantizan un porvenir brillante. Los saltos de agua harán algún día de la economía española una nación de técnica modelo, de electrificación de industrias y ferrocarriles y agricultura. La riqueza en minerales resulta de las cifras que más adelante se dan, principalmente al tratar de las industrias del hierro y del acero. La zona forestal es extensísima. Los terrenos de aprovechamiento ganadero son también extraordinarios. Las altitudes que se mueven entre límites muy distantes entre sí nos someten a todos los climas. La zona de Levante y Mediodía hacen del país –según felizmente dice una de nuestras autoridades– el jardín de la Europa Occidental. Pero, por otra parte la mayor extensión del suelo patrio es pobre para la agricultura, y predominantemente está sometido a un cultivo de secano, con escasos rendimientos para las cosechas (cereales)”.

Pero incluso abandona, en la misma obra, un poco más adelante, estas últimas matizaciones, o las disuelve en una especie de Paraíso Terrenal situado en la Península Ibérica: “Las atinadísimas consideraciones de Th. Sehmer, en su admirable libro *Die Eisenversorgung Europas*, libro nunca bastante alabado y agradecido por los españoles, pueden servir de lema a todo lo relativo a estas importantísimas industrias españolas, que son de las potenciales y seguras con el tiempo si constante e insistentemente el Estado se preocupa de la política económica del país”, y añade: “Más que en parte alguna, están dados en España los cimientos para una industria floreciente, al menos si su Estado se preocupa de la política económica del país. A pesar de sus ricos tesoros naturales, abandonan anualmente la patria millares de hombres que no pueden encontrar el pan en ella. Los

tesoros permanecen ociosos o son explotados por extranjeros, que sacan del país sus beneficios, mientras sufre la fuerza del país bajo la presión de sus deudas. La España de hoy es un ejemplo y un aviso de cómo puede un pueblo favorecido por la naturaleza marchar hacia su ruina cuando es gobernado no según puntos de vista político-económicos, sino por grupos de intereses...”

Todo culmina con el examen de la industria carbonífera, al señalar, en el mismo lugar, que su fomento “será una de las benéficas consecuencias de esta situación de guerra mundial... Lo que como algo optimista se presentaba en el libro de Sehmer, debe ser algún día una realidad. España necesitaría para beneficiar los hierros que exporta, un consumo de 10 millones de toneladas de carbón... La producción obtenida de semimanufacturados y manufacturas con ese consumo de carbón tiene un mercado, varios mercados seguros (España y América). La riqueza en carbones de España permite que el país atienda a sus necesidades de combustible... luego que el problema de los transportes esté resuelto”.

De pronto descubre, y cita, a Malla-da; lee la síntesis efectuada en 1912 por el Instituto Geográfico bajo el título de *Introducción a la Reseña Geográfica y Estadística de España*; maneja el resumen hecho por Sitges ante la Comisión informadora sobre la crisis agrícola y pecuaria; incluso alude a la existencia de comarcas extensas, como Extremadura, que “son hoy focos palúdicos donde se agota el brío de la raza”. Por eso en la obra *Economía Política*, de la que hablaré algo más adelante, muestra todo esto y añade: “Es notoria la contradicción de todo esto con la leyenda de las admirables condiciones de la Península, leyenda que según Altamira fue ingenuamente propalada en la *Historia de España* de Alfonso X y confirmó Mariana”.

La pregunta evidente es el motivo del giro que da, ante esta cuestión Bernis. Creo que se explica por ser un investigador excelente, pero apresurado, y nada más. Aceptaba emitir informes —este librito, *Fomento de las Exportaciones*, se basa en uno—, trabajos con algún rendimiento económico. Da la impresión de que los plazos vencían demasiado deprisa como para, después, andarse con remilgos, en lo que pasaba a enviar a la imprenta.

No es sólo esta obra, sino lo que sucederá más adelante con su *Economía Política*, incluida en la *Enciclopedia Comercial* de

Potel —que no era, evidentemente, su lugar— y para la que, tras recoger y yuxtaponer una serie de trabajos anteriores, justifica el método de este libro con un inteligente planteamiento sobre cuestiones macroeconómicas y de enlace entre teoría económica y economía aplicada que prueban, por un lado, la inteligencia de Bernis y, al mismo tiempo, que se ve obligada a encontrar ese modo de ensamblar cosas antiguas suyas como medio de recibir algún dinero. Este libro de Bernis concluye bruscamente. Parece como si hubiese alcanzado el número de folios exigidos por el editor y creyese que carecía de sentido decir nada más.

Todo esto aún resplandece más aún en los trabajos casi simultáneos, titulados el uno, *El problema de las subsistencias*, aparecido en 1911, y el otro, publicado en 1912 bajo el título de *Carlos Marx*, editado con destino a la Biblioteca Socialista de la Escuela Nueva. *El problema de las subsistencias*, que había sido premiado en un concurso de la Sociedad de Higiene, ataca con dureza el punto de vista del socialismo de Vizcaya, que había sido uno de los fundamentos de la huelga general de obreros mineros en el verano de 1910. La obra es tan esencial en este debate que quienes se encargaron de difundirla fueron los miembros de la Asociación de Patronos Mineros de Vizcaya. Bien sabido es que en la historia social del siglo XIX y comienzos del XX, —y hoy en algunos países en vías de desarrollo, el debate sigue siendo de gran dureza— esta cuestión de las tiendas controladas por los empresarios, es una de las más virulentas. Pues bien, Bernis se sitúa al lado de los intereses de aquellos patronos. Pero el que es su pensamiento íntimo, parece en cambio resumir en el trabajo divulgativo *Carlos Marx*, exponiendo su figura precisamente del modo más conveniente para los socialistas.

Escudriñar todo esto nos llevaría tan lejos y con unos fundamentos quizá no demasiado sólidos, que es preferible dejarlo ahí. Pero esto da a los trabajos de Bernis, casi siempre, una impresión de ser obras destartadas, que ni la paz de Salamanca incitaba a culminar. La correspondencia con Unamuno rector, solicitando permisos, justificando, mal, ausencias, está también dentro de este talante, probablemente unido a la escasez de sus recursos y al deseo de tener, él y su familia, un nivel de gasto alto. Debo añadir que lejos de mi el criticar nada de esto último. Pero sí creo que, tras hablar con familiares —Julio Pérez Maffei— y allegados —Ángel Cerrolaza Armentia—, o amigos —Félix Suárez Inclán con

quien efectuó un extraño viaje a Estocolmo—, he llegado a explicarme así algunas de las incoherencias o de las sorpresas de la obra salmantina de Bernis.

La segunda línea original de trabajo de esta producción salmantina es el manejo, con sin igual donosura, de las principales magnitudes macroeconómicas. Sea el comercio exterior, la política económica defendida desde el Ministerio de Fomento por Juan de la Cierva, o la política fiscal, todo se encaja, por primera vez en España y, desde luego, con una valentía intelectual que tenía pocos precedentes en el mundo, gracias a un planteamiento que requiere conocer las estimaciones del capital nacional, o riqueza, y de la renta, producto o gasto, nacionales, que efectúa el propio Bernis. Sin embargo, como no se ofrece información adicional del sendero estadístico que recorrió para llegar a las cifras que publica, hay que confesar que plausibles, de estas macromagnitudes, los economistas casi no se atreven a utilizarlas para estimaciones históricas de nuestra vida económica en el siglo XX.

La tercera originalidad procede de sus trabajos sobre la distribución de la renta entre nosotros. En sus *Estudios Estadísticos. Contribución a la investigación de la situación económica de los trabajadores en España*, que preparó, como señala muy explícitamente este folleto, en Salamanca, presenta así el panorama social investigado: “La clase obrera gasta en su conservación física —esto es, en alimentación— una cantidad que es, si se la compara con la de la acomodada, más baja en el absoluto, pero más alta en el número relativo con la consecuencia de que la participación en los bienes superiores de la cultura será tan fácil a los que gozan de una posición cómoda, como difícil para los que entregan su vida al trabajo manual. La clase media es en esto —también en otros muchos aspectos— una excepción... La clase media gasta poco en su conservación física... porque pasa hambre y frío. Muestran los números que es una clase previsora, buena administradora de sus escasos recursos, que domina el deseo y se superpone a la necesidad..., pero estas virtudes deben ir de la mano con un tenor de vida empobrecedor del cuerpo. Por eso el cuidado de la salud es para ellos la cifra relativa más alta y no muy inferior en números absolutos a la que emplea la rica para estas atenciones... La vivienda y la calefacción de la clase media, significan un número relativo tan alto, que convendría llamar sobre él la atención de los que alardeando de liberales nos han traído el

impuesto de inquilinato para acabar con los consumos —con lo que a semejanza de los que quieren hacer chocolate sin cacao—, pretenden hacer una reforma tributaria social sacrificando cualquier clase... que no sea precisamente la rica... La alimentación animal —exceptuando la clase media— está en razón inversa de la posición social. En bebida, los números (altos) de la clase obrera deben tener una explicación en el excesivo esfuerzo físico que han de realizar personas menos que medianamente alimentadas. La clase media merece un elogio a este respecto. Los gastos de vestido —altos en los números absolutos y relativos— para la clase media, embeben lo que resta esta clase a otros conceptos más necesarios para la raza”.

La cuarta novedad la constituye su investigación sobre el grado de monopolio en España, que centra en el libro *Fomento de las Exportaciones* en una frase, que luego se hará famosa, y que señala que procede del profesor Jaffe, publicada en el *Schmollers Jahrbuch*: “Trescientos hombres, todos los cuales se conocen entre sí, conducen la historia económica... y buscan sus sucesores en su inmediato alrededor”. Después Bernis ampliará esto a los ferrocarriles, a la Banca, a la industria para terminar indicando que “el poder de la propia determinación y la seguridad de la situación de monopolio existen hoy para el empresario español, que ha demostrado saber estimular en su servicio al Poder público, cualquiera que sea la forma de Gobierno con que se ejerza. Ha podido, además, atraerse a los nuevos técnicos que ha producido el país; ha aceptado, sometiendo a ellos y asimilándose los procedimientos y métodos técnicos extranjeros. Cuenta con la devoción de la escasa clase media española, y no tiene por ahora temor a las masas obreras, avasalladas por un paro forzoso que alimenta un ejército de reserva...”

Todo esto, con el desorden que se quiera, crea un Bernis bastante coherente. Es un profesor universitario reformista, que denuncia todo un conjunto de realidades y prácticas regresivas, que tiene un prestigio creciente y que posee ganas, a la par, de trabajar y de libertad.

Bernis en Madrid

La atracción de Madrid se observó en Bernis con claridad a lo largo de su estancia en Salamanca. Da un paso adelante para vincularse al proyecto de Ortega, tras la mencionada conferencia *Vieja y nueva política* del 23

de marzo de 1914, conocido como Liga de Educación Política. Jubilado Azcárate, opositará a la cátedra vacante, pero el Tribunal prefirió claramente a Olariaga.

La ocasión se la va a deparar la tensión existente entre Cambó y Flores de Lemus, que estuvo a punto de provocar, como se ha señalado más arriba, la salida del político catalán del ministerio de Hacienda cuando se dio cuenta de que Flores le pasaba al presidente del Gobierno, Maura, informes sobre los proyectos en ciernes que Cambó preparaba en este Departamento. El resultado fue que en la preparación de la Ley de Ordenación Bancaria de 1921 no apareció Flores de Lemus para nada y que Cambó fijó su atención en Bernis. Realmente éste colmó los deseos del ministro y éste lo premió designándole Secretario del Consejo Superior Bancario. Ello supuso el traslado a Madrid, y el entrar en un núcleo financiero que obligó a Bernis a trabajar mucho, a abandonar, casi habría que decir que de manera obligada, anteriores patrones de gasto. Vemos aparecer a un Bernis que va a cacerías, que juega al golf, que participa en proyectos empresariales de petróleos, de abonos, que se relaciona con bastante intimidad con financieros extranjeros, como el sueco Ivar Kreuger, quien, una vez logrado el control monopolístico de las cerillas suecas, extendió sus negocios de modo internacional, con una red complicadísima de empresas, muchas de ellas ficticias y otras para desviar fondos hacia paraísos fiscales. En la primavera de 1932, Kreuger se suicidó. El impacto en Bernis fue notable.

En el Consejo Superior Bancario vemos que Bernis, que va a publicar ya sólo artículos breves, o alguna conferencia —que por cierto a veces era sonada, como una pronunciada en Bonn en 1925—, se orienta en favor de una serie de actitudes de la política económica de la Dictadura. No sólo no escribió ni una línea contra ella, sino que en la revista *Unión Patriótica* mostró una postura muy favorable. En 1930 le vemos intentar rehacer su imagen anterior, pero

en cartas, no con declaraciones explícitas. En 1931 actúa como puente entre el Gobierno provisional de la República y la Banca. Tanto la una como la otra se tuvieron un pavor irracional. A la presidencia del Consejo Superior Bancario llegó Augusto Barcia, Gran Maestre del Gran Oriente Español, con enorme influencia en Azaña, y que va a explicar, junto con Corona (Banco Hispano Americano) más de un acontecimiento, como la salida de Prieto de Hacienda. El resultado fue que, cuando, dentro del proyecto de Reforma Agraria patrocinada por Flores, apare-

ció un Banco de Crédito Agrícola como pieza insustituible, Bernis actuó desde el Consejo Superior Bancario para impedirlo, y lo consiguió. Hundió el proyecto, no ya del crédito, sino de toda la reforma y, de paso, las tensiones con Flores llegaron al borde de la ruptura.

En las oposiciones a las que me he referido a la cátedra de Hacienda Pública de la Universidad Central, en las que contendió con Agustín Viñuales, los ejercicios de Bernis, como nos ha expuesto nítidamente de manifiesto el profesor Fernández Pérez, estuvieron a cien codos por encima de los de Viñuales. Pero el tribunal, presidido por José Manuel Pedregal, y del que eran vocales Flores de Lemus, Carande, Rodríguez Mata y Gabriel Franco, votó el 27 de enero de 1933 por unanimidad catedrático a Viñuales.

Desde ese día, Bernis pareció perder todo interés por la vida. Incluso solicitó, por concurso, la cátedra de Economía y Hacienda Pública de Granada, lo que parece indicar que, en algún momento, acarició la idea de abandonar la Secretaría del Consejo Superior Bancario. Pasaba largas temporadas en el lecho. El choque psíquico le adoleció. La familia decidió llevárselo a Bayona de Galicia, para que intentase reaccionar. Allí murió el 22 de agosto de 1933. En el Consejo Superior Bancario colocó el epitafio Augusto Barcia de modo perfecto: "Dicen que no se sabe de qué murió Bernis. Nosotros sí sabemos de qué murió".

La "reforma silenciosa" decidió llevarla a cabo con el escuálido apoyo de un reducido grupo de discípulos, y de un aún más reducido de funcionarios administrativos. Así la proyectaba y combatía por ella desde su minúsculo despacho de la segunda planta del Ministerio de Hacienda, bajo el retrato de una guapa joven vallisoletana retratada por Anselmo Miguel Nieto, que era la auténtica musa de su equipo